

PERIODO
PRESIDENCIAL
002615
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(al 5 de junio de 1993)

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

LA "MANIFESTACION" DEL EJERCITO **Causas, Efectos y Propuestas**

El viernes 28 de mayo el Ejército de Chile adoptó, de manera sorpresiva e inusual, un conjunto de medidas de seguridad y movilización que, dado su carácter excepcional y su alta visibilidad, generaron un hecho político de gran significación.

Las medidas referidas habrían tenido por objeto manifestar al gobierno la inquietud y el malestar existente dentro del Ejército frente a ciertos hechos ocurridos en el último tiempo.

En este Informe se intenta analizar, en primer lugar, cuáles serían las causas o motivos que llevaron al Ejército a esta determinación. Interesa, además, examinar las razones que explican que se haya escogido una forma de expresión no-institucional y disruptiva.

En segundo término se evalúa la reacción del gobierno frente a la "Manifestación" del Ejército.

Finalmente, este Informe sugiere algunas proposiciones de acción hacia el futuro.

I. CAUSAS DE LA "MANIFESTACION" DEL EJERCITO

Lo ocurrido el 28 de mayo, sin perjuicio que la decisión concreta del Ejército haya sido repentina, ha tenido un largo período de incubación.

Varios son los factores que se conjugaron para crear las condiciones que explican las conductas de los días 28 de mayo y siguientes.

Al respecto es conveniente distinguir las causas estructurales de aquellas más propiamente circunstanciales.

Causas estructurales

Los factores centrales que explican la explosión de descontento de Mayo de 1993 tienen su génesis en el segundo semestre de 1992.

- Reforma a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

El 26 de marzo de 1992 el gobierno presentó un proyecto de reforma a las Leyes Orgánicas Constitucionales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, proponiendo la modificación del régimen de ascensos, nombramientos y retiros del personal uniformado.

El proyecto del gobierno fue enérgicamente rechazado por la UDI. Dirigentes de Renovación Nacional, sin embargo, manifestaron su

disposición a estudiar el tema una vez que hubiera terminado el clima electoral previo a los comicios municipales del 28 de junio.

Los institutos castrenses, por su parte, se mostraron, desde el primer momento, contrarios al proyecto. Su oposición se expresó en un intenso lobby dirigido sobre Renovación Nacional. Estas presiones hicieron en definitiva imposible que los sectores más progresistas de Renovación Nacional pudieran dar su apoyo al proyecto.

Todo lo anterior significó que hacia fines de 1992 el proyecto no tuviera ninguna posibilidad de convertirse en ley.

En Abril de 1993, sin embargo, el Presidente de la República decide flexibilizar su propuesta de reforma. Como se sabe, la indicación presidencial al proyecto de reforma, acepta los términos normativos vigentes para el ámbito de los ascensos militares y reclama la devolución plena de la prerrogativa presidencial en materia de retiros, sujeta a ciertas formalidades legales. Esta modificación, por lo demás, fundada en argumentos que hasta ahora no han sido seriamente desafiados, abrió la posibilidad de concitar apoyos en sectores de la derecha y, específicamente, de RN.

La base de estos apoyos era doble: por una parte, miembros de la derecha perciben las dificultades suscitadas por la rigidez del mecanismo de ascensos y retiros --siempre a propuesta de los comandantes en Jefe-- contemplado en la LOC y habían hecho saber la necesidad de hacerse cargo de ellas. Pero, por otra parte, existía ahora un nuevo ánimo, como efecto directo de las actividades de espionaje con propósito político efectuado por miembros del Ejército afectando a un senador de RN. Por lo tanto, la reforma a la leyes orgánicas de las FF.AA. y de Carabineros volvió a ser viable, generándose un factor de inquietud e incertidumbre para ciertos sectores del Ejército.

- El caso del Espionaje contra el senador Piñera.

Un segundo elemento, relacionado con el anterior, de carácter eminentemente político, surgió en Agosto de 1992. Como se recordará, ese mes estalló un conflicto en Renovación Nacional a propósito de declaraciones privadas del senador Sebastián Piñera relativas a la diputada Evelyn Matthei, su contrincante en la carrera interna por la nominación presidencial, hechas públicas por el señor Ricardo Claro. Prontamente, el caso derivó hacia el origen de la grabación difundida y hacia miembros del Ejército que fueron vinculados con la intervención ilegal del teléfono del senador Piñera.

La comprobación de la participación directa de un capitán y la suposición, fundada o no,¹ de que tal acción no estaba circunscrita a solo un miembro del regimiento de Telecomunicaciones, generó consecuencias de alcance mucho mayor que las que buscaba la intervención ilegal del teléfono del senador Piñera, es decir, apartarlo de la carrera por la nominación. Tales consecuencias no buscadas tienen que ver con la profundización del distanciamiento entre un sector de RN y el Ejército y, por lo tanto, con la pérdida de la capacidad de influencia de los militares sobre la conducta política --y legislativa-- de algunos senadores de RN.

- **La aplicación de la ley de Amnistía por parte de los Tribunales.**

El 30 de diciembre de 1992 la Corte Suprema acoge por primera vez en forma expresa la doctrina según la cual la amnistía no es aplicable a los casos de secuestro por ser estos delitos permanentes. El mismo fallo, además, acepta la interpretación según la cual la Ley de Amnistía de 1978 no impide la investigación de los hechos.

Esta circunstancia, unida a los importantes avances que se produjeron en el ámbito judicial en el último trimestre de 1992 (detención y repatriación de Osvaldo Romo y Miguel Estay, cierre del sumario del caso Letelier y declaraciones de Marcia Merino y Luz Arce), creó dentro del Ejército un foco de tensión e incertidumbre.

- **Acusación constitucional contra los Ministros de la Corte Suprema.**

El 15 de diciembre de 1992 quedó presentada la acusación constitucional contra tres Ministros del Tribunal Constitucional y el Auditor General del Ejército.

El Ejército expresó desde el primer momento su rechazo a la acusación y desplegó sus recursos e influencias para derrotar el propósito de los acusadores. En este sentido se inscribe la convocatoria al Consejo de Seguridad Nacional y las presiones sobre los partidos de la derecha.

El desenlace es conocido. Para sorpresa de acusadores y acusados el Senado de la República destituyó al Ministro Hernán Cereceda.

Desde la perspectiva del Ejército, este hecho tuvo gran importancia política y constituyó una de las derrotas importantes que ha debido sufrir una transición. Desde su óptica, el éxito de la acusación "probaba" tres cosas:

¹ Recuérdese que, por esos mismos días, Televisión Nacional difundió un reportaje que incluía declaraciones de un informante anónimo acerca de actividades de espionaje político que se realizarían en la sede de la Brigada de Inteligencia del Ejército, en calle García Reyes.

- a) la vulnerabilidad de los miembros de la Corte Suprema, órgano institucional que ofrecía garantías razonables a las FF.AA. en relación con materias susceptibles de examen judicial.
- b) la baja confiabilidad en el comportamiento legislativo de los senadores de RN, tres de los cuales, aduciendo el voto en conciencia, apoyaron la acusación contra Cereceda.
- c) la neutralización del Consejo de Seguridad Nacional como posible vehículo para cautelar las posiciones e intereses de las FF.AA., por cuanto su convocatoria no sirvió para neutralizar la acción parlamentaria contra el ministro Cereceda.

Cada uno de estos tres puntos tiene incidencia en la situación estructural mencionada en este informe como "causa" de fondo de la reciente acción del Ejército.

La vulnerabilidad de la Corte Suprema. Ella importa en función de las materias que son motivo de juicio en los tribunales, relativas o no a violaciones de los derechos humanos. En efecto, a la calidad de las pruebas aportadas en cada uno de los casos, que a veces hace difícil un fallo absolutorio o el recurso a ceder la competencia a la justicia militar, se une ahora el precedente de una acusación constitucional por notable abandono de deberes que fue eficaz. Y todo esto en una perspectiva de multiplicación de los juicios ventilados en tribunales.

Mientras en 1990 la Corte Suprema y en general los magistrados de los tribunales de justicia constituían una "garantía" para el Ejército, en 1993 ello ya no era tan claro. Los nombramientos de este gobierno y un nuevo clima nacional están configurando un cuadro objetivamente distinto.

No de otra manera se explican las declaraciones de Jovino Novoa indicando su preocupación por el grado de influencia que tiene el poder política sobre los tribunales hoy.

La baja confiabilidad en la conducta legislativa de RN. El voto en conciencia aducido por tres senadores de RN con motivo de la acusación constitucional contra Cereceda, uno de los cuales no estaba dentro de la órbita de influencia de Sebastián Piñera, refuerza el temor militar a la posibilidad de que parlamentarios de ese partido opositor apliquen igual criterio para votar otros proyectos legislativos y, particularmente, la reforma de la LOC,² con las consecuencias ya apuntadas.

La neutralización del Consejo de Seguridad Nacional. Esta percepción militar es clave, puesto que ella pudo constituirse en un estímulo para que, en esta oportunidad, el Ejército NO optara (no se puede presumir que desechase) por canales institucionales,

² La aplicación del criterio del voto en conciencia fue explícitamente argumentada por el senador Piñera en relación con el proyecto de reforma de la LOC de las FF.AA.

previstos en el ordenamiento constitucional y legal, para representarle al Ejecutivo sus inquietudes o para neutralizar supuestos actos hostiles atribuidos al Gobierno o a órganos autónomos del Estado, pero que se estiman bajo influencia gubernamental.

A estos cuatro factores se agrega, en este primer semestre de 1993, un quinto factor adicional.

En estos últimos meses se ha consolidado la unidad de la Concertación y han cristalizado las perspectivas de la proyección de este conglomerado en el próximo gobierno. Paralelamente, se han agudizado las divisiones y contradicciones en el seno de la derecha.

Este es un cuadro que objetivamente le plantea desafíos al Ejército de Chile. Debe asumir la posibilidad de un cambio en las correlaciones de fuerza en el Congreso Nacional que podría afectar algunos de sus intereses o cuotas de poder.

No debiera soslayarse el hecho que la manifestación del Ejército se ha producido precisamente a los pocos días de haberse alcanzado la candidatura única de la Concertación democrática.

La paradoja en este punto es que, de alguna manera, los propios éxitos políticos del gobierno y la Concertación pueden llegar a constituir una fuente de dificultades con el Ejército.

No menos importante es el hecho que hayan surgido dentro de la derecha voces que denuncian la influencia militar dentro de la política y que postulan posturas progresistas y democráticas.

Este desdibujamiento de las "defensas civiles", crea tensiones entre los partidos de la derecha, y entre estos y el Ejército.

Es difícil para el Ejército entender la tensión que conmueve a la derecha y este aspecto de su mentalidad es parte de la crítica que puede hacerse. Es preciso que el Ejército entienda la naturaleza del juego político en democracia y las posibilidades y limitaciones del juego institucional, siempre necesariamente sujeto a un conjunto de procedimientos constitucionales y legales en cuyo marco las actuaciones institucionales son legítimas. Del mismo modo, es preciso que el Ejército asuma que sus actuaciones no son **per se** funcionales al interés nacional, ni a los de la propia institución, y que hay una ciudadanía que puede juzgar tales actuaciones precisamente en ese sentido.

Causas circunstanciales

La presencia de motivos circunstanciales tras la acción del Ejército se prueba por el mismo hecho del momento elegido para desencadenarla: inmediatamente después de la aparición de un titular de prensa que informaba sobre la apertura de un juicio, por iniciativa del Consejo de Defensa del Estado, a propósito del giro de cheques hecho por el Ejército para la compra de la empresa

Valmoval.

Podría decirse que se quiso aprovechar el viaje del Presidente al exterior, iniciado el día 22 de mayo, para conseguir repercusiones mayores. Sin embargo, también es cierto que hasta el mismo 21 de mayo la relación civil-militar --y, específicamente, la relación entre Gobierno y Ejército-- era normal o razonablemente buena.

Esto queda atestiguado, por ejemplo, si se considera la manera en que se desarrolló el último viaje del General Pinochet a China, o por la realización del seminario sobre las relaciones entre el Ejército y la prensa.

Fuentes del Ejército señalan que la presencia inédita del comandante en Jefe del Ejército en el acto en que el Presidente de la República dio cuenta del estado de la Nación, revelaría la voluntad del General Pinochet de dar una señal positiva hacia el gobierno.

Sin embargo, en contraste con ese supuesto clima de normalidad, en las últimas dos semanas se produjeron hechos que llegarían a empañar las buenas relaciones:

Ya se apuntó que la difusión por la prensa del juicio entablado por el Consejo de Defensa del Estado por la operación de compra de Valmoval parece haber sido el detonante directo. Pero también se pueden mencionar otros factores circunstanciales. Entre ellos, los siguientes:

* La molestia del General Pinochet en relación al contenido del Mensaje presidencial del 21 de Mayo. Fuentes del Ejército han señalado que Pinochet habría estado a punto de retirarse en la mitad del mensaje.

* Las declaraciones del presidente de RN, Andrés Allamand, en relación con la intromisión de poderes fácticos en las decisiones políticas de su partidos y la mención explícita de los militares;

* Las declaraciones del senador Piñera por las cuales dio a conocer la posibilidad de que un informe del general Garín a propósito del caso Matthei-Piñera hubiese sido incinerado, sin llegar a manos del ministro de Defensa, ni del Parlamento;

* Las declaraciones del propio ministro de Defensa en el sentido de ratificar esa posibilidad y traspasar la responsabilidad al Ejército, último episodio de una relación difícil entre el Ejército y el titular de Defensa; y

* La intervención del diputado Schaulsohn en el juicio por el asunto Valmoval al anunciar la existencia de pruebas incriminatorias para el general Pinochet y su envío al Consejo de Defensa del Estado para su inclusión en el libelo acusatorio.

* Un conjunto de reclamos referentes a la gestión de la

Subsecretaría de Guerra.

En conclusión, resulta importante advertir la presencia de causas estructurales, circunstanciales e indirectas tras la acción del Ejército. Sin embargo, es crucial calibrar correctamente el peso de los diferentes tipos de causas de una u otra forma presentes en la acción militar del día 28 de mayo.

En este ejercicio de sopesar las causas, es también decisivo entender que una cosa es la percepción y la inquietud que están en el origen de la acción militar y otra, distinta, es la expresión sistematizada y circunscrita de tales motivos que se ha canalizado hacia el Gobierno a través de la intervención del general Ballerino. Confundir estos dos momentos y estados de la cuestión puede llevar a conclusiones erróneas, de graves consecuencias en el futuro próximo, respecto de las soluciones acordadas hoy para el problema.

Esto significa distinguir una primera fase de la manifestación del Ejército, que es propiamente una protesta, de un segundo momento que incorpora una propuesta.

La primera fase que desde un punto de vista político parece haber sido un error para el Ejército, habría sido preparada directamente por Pinochet y su Comité Asesor. La propuesta subsiguiente, en cambio, coincide con la aparición del General Ballerino y un equipo de su confianza.

II. LA REACCION DEL GOBIERNO

Lo primero que debe destacarse de la reacción del Gobierno es que ésta ha debido desarrollarse en ausencia del Presidente de la República.

En este cuadro, el Gobierno ha demostrado solidez y racionalidad para enfrentar, en tales condiciones, el episodio del viernes 28 de mayo, sin alterar el curso de actividades que, como la gira presidencial, se enmarcan en el desarrollo de intereses superiores de la nación.

En ese contexto, los objetivos de la acción del Gobierno pueden desglosarse en tres:

* Desglobalización del conflicto

Como parece haberse detectado oportunamente en el curso del día viernes 28, el movimiento militar tuvo en sus orígenes un planteamiento de tipo globalizante, en el cual confluían inquietudes y peticiones de muy variado calado, que no admitían la posibilidad de un tratamiento particularizado. De tal carácter difuso de la acción militar se deducían, por tanto, riesgos de globalización y entrampamiento del conflicto que el Gobierno debía evitar, sobretudo cuando se desconocía la reacción de las otras ramas y de los actores sociales y políticos.

Surge así con claridad un objetivo inmediato que parece haberse logrado, el cual consistía en bajar el perfil del conflicto, desglobalizarlo y acotarlo, mediante la precisión de las inquietudes militares y la confección de una determinada agenda que encaminara el conflicto hacia una solución. El desarrollo de acciones en esta dirección debía reunir el requisito de mantener incólume la autoridad del Gobierno frente a las instituciones armadas, que le son subordinadas, evitando una negociación que implicara para el gobierno retroceder en materias políticas. Pero al mismo tiempo, este objetivo de desglobalización exigía que el gobierno presentara grados de flexibilidad que incentivaran al Ejército a una conducta de diálogo por los canales institucionales. Tal flexibilidad consistía en la selección de interlocutores adecuados, dado que uno de los principales puntos reclamados decía relación con la infructuosidad para el Ejército que significaban los canales habituales, y con el despacho de materias de orden administrativo, que no significaban concesiones políticas.

El logro de este objetivo parece estar indirectamente relacionado con la incorporación del general Ballerino al equipo de crisis del Ejército, el cual, en sucesivas reuniones con el Gobierno, fue precisando y acotando los temas del conflicto.

* Fortalecimiento del Gobierno

Un segundo objetivo de corto plazo era volcar a favor del gobierno un conjunto de factores que fueron determinando el aislamiento del Ejército. Diversos sondeos de opinión revelaron el rechazo de la ciudadanía a toda intromisión política del Ejército, y el respaldo a la institucionalidad democrática. El conjunto del arco político rechazó la acción militar, destacándose la posición de RN, algunos de cuyos dirigentes habían protagonizado algunos de los episodios señalados antes como causas circunstanciales de la acción militar. La Iglesia valoró la serenidad de la acción del gobierno, con lo cual se contrastó el comportamiento maduro de las autoridades políticas frente a la acción del Ejército. Si bien el empresariado mantuvo un silencio inexplicable, cabe destacar que en privado se expresó también un rechazo a la "Manifestación" del Ejército. Por último, debe destacarse el enfoque editorial de El Mercurio y La Segunda, los cuales invalidaron absolutamente el procedimiento empleado, reconociendo que existen problemas de fondo aún no solucionados en la relación entre civiles y militares.

El aislamiento del Ejército ha quedado patente en la soledad del único vocero político que lo ha apoyado: el senador designado Sinclair.

El objetivo de aislar al Ejército de todo apoyo político, social o comunicacional fue plenamente logrado.

- * **Mantener la tranquilidad ciudadana y el funcionamiento normal del país.**

El gobierno consiguió manejar la crisis sin alterar la vida ciudadana, transmitiendo a la ciudadanía la sensación de autoridad necesaria y sin negar la existencia de problemas. Este logro de transparencia en el manejo de una situación difícil debe anotarse en la columna de los haberes. Lo anterior no se contrapone pero tiene un cierto contrapunto en una deficiencia que se tiende a reiterar en el manejo de las crisis, sean éstas de naturaleza civil o militar. Nos referimos a la existencia de más de una voz gubernamental. Si bien de la multiplicidad de vocerías que existieron durante la crisis no se traslucieron contradicciones insalvables ni incoherencias totales, cabe apuntar en la dirección de elevar la capacidad de orientación política del Ejecutivo en períodos en los que la ciudadanía se encuentra expectante. Para tal efecto, es indispensable que todos los actores gubernamentales relevantes privilegien la vocería institucional oficial del gobierno.

III. CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES

Superado con éxito el conjunto de desafíos de corto plazo que planteó la "manifestación" del Ejército, cabe ahora encarar ciertas tareas que tienen por objeto ir solucionando de una manera más global, y en la perspectiva del mediano y largo plazo, los problemas con el Ejército.

Esta segunda fase en el tratamiento de los problemas derivados del 28 de mayo, coincide con la llegada a Chile del Presidente de la República. Su arribo permite lanzar una estrategia en varios frentes. Entre otros aspectos, se sugiere explorar los siguientes:

- 1. Reiterar vigorosamente y con claridad la estrategia general de la Transición.**

El 4 de enero y el 1º de abril de 1993 este Ministerio produjo dos extensos informes sobre "Justicia Posible y Derechos Humanos" y "Política Gubernamental hacia las Fuerzas Armadas", respectivamente. En ellos se describen, en sus rasgos centrales, cuál ha sido la estrategia del gobierno en estos planos.

Sin perjuicio de que parece necesaria una nueva discusión sobre estos temas y no obstante reconocer que se pueden haber cometido errores en el diseño o en la aplicación de la estrategia, parece conveniente, por razones de coherencia y eficacia, perseverar en la línea gruesa del curso seguido desde 1990 hasta ahora.

Sería, por tanto, un error político alterar el camino fundamental de la transición en razón de lo ocurrido el 28 de mayo. Por el contrario, lo acaecido en tal fecha parece más bien responder,

entre otros factores, a un intento poco feliz de parte del Ejército para intentar frenar los éxitos y avances del gobierno.

Es nuestra convicción que el gobierno dispone aún de suficiente margen para continuar en la implementación de su estrategia de transición frente al tema militar, a condición de introducir afinamientos y precisiones a la misma.

Es más, puede sostenerse que se ha producido un punto de inflexión en el desarrollo de esa estrategia, a partir del cual la correlación de fuerzas se ha desplazado de un modo más o menos definitivo a favor del campo democrático. En efecto, como se ha anotado antes, el caso Cereceda y el caso Piñera-Matthei han terminado por demostrar: a) el primero, que la institucionalidad de los enclaves autoritarios es vulnerable y b) el segundo, que la derecha ha resignado la opción de ser alternativa política para el mediano plazo³. Ello sumado a la consolidación de la Concertación a través de su proceso de primarias, convención y pacto político y parlamentario, debería estar llevando a los militares a una nueva apreciación estratégica.

El avance de la transición se ha podido hacer sin una ley de punto final, lo que marca una diferencia notable entre esta experiencia y las otras del cono sur.

El costo que la Concertación ha debido pagar por esta situación de no cierre de la transición en lo que respecta a las relaciones cívico militares es la mantención de los llamados enclaves autoritarios, y en especial los que protegen a las Fuerzas Armadas (que son básicamente, la inamovilidad de Pinochet y la ley orgánica constitucional). Estos supuestos costos que el gobierno de la Concertación debe pagar constituyen, sin embargo, costos decrecientes.

El Gobierno ha demostrado que los supuestos costos que debe pagar por mantener esta estrategia de desgaste son menores cada día. En efecto, una vez asumido por el Gobierno que la transición imponía ciertas restricciones, particularmente en el plano de la aceptación de la presencia del general Pinochet en su cargo, la estrategia desplegada ha consistido en un esfuerzo por delimitar el campo de la intromisión política, afianzar las prerrogativas presidenciales y no renunciar al objetivo de justicia posible en el caso de los derechos humanos. El Gobierno debió admitir que era imposible perseguir a la vez dos objetivos: intentar sacar a Pinochet y seguir adelante con el proceso de verdad y justicia.

El Gobierno no puede anotar ningún éxito a su favor cuando se ha salido de este libreto. Por el contrario, los éxitos han sido siempre derivación del estricto apego a esta estrategia. Es así, como el Gobierno ha logrado poner a la institucionalidad heredada a su favor y ha provocado importantes desgastes en el Ejército. Por

³El Ejército no puede dejar de asumir cierta responsabilidad en este resultado.

citar algunos casos, ha demostrado la inutilidad del piso presupuestario de la Loc de Fuerzas Armadas, ha logrado la eliminación de la planta de ex CNI, ha afirmado la prerrogativa presidencial en materia de ascensos al negarse a cursar los que ha estimado inconvenientes, ha convocado al Consejo de Seguridad nacional para fines que le han permitido fortalecerse, como por ejemplo, para entregar el Informe Rettig, etc.

Adicionalmente, ha sustentado una tesis sobre la interpretación de la amnistía que ha conseguido victorias judiciales.

En el plano de la reforma institucional ha flexibilizado su posición en la LOC de Fuerzas Armadas, haciendo viable a futuro una fórmula que en lo esencial cautela los intereses del Gobierno.

Esta estrategia podría afinarse y perfeccionarse a partir de las sugerencias que en informes anteriores se han formulado respecto del desarrollo de contenidos propios de una **Política de Defensa** por parte del Ejecutivo.

De modo que existiendo una estrategia de transición frente al tema militar que va consiguiendo éxitos y logra, en este episodio dar cuenta de un profundo aislamiento del Ejército respecto de la sociedad y de los actores que estuvieron ligados a él en el régimen pasado, solo resulta convincente para el Gobierno el retomar dicha estrategia y profundizarla.

2. La necesidad de un mensaje al Ejército: Reprochar comportamientos disruptivos e inducir conductas institucionales.

Como ya se dijera más arriba, una de las tesis subyacentes en todo este informe es que la presión militar del viernes 28 de mayo constituye un acto contraproducente para el Ejército. Sin subestimar la gravedad de lo ocurrido, resulta claro que, por primera vez en estos tres años de Gobierno, el Ejército queda aislado ante un intento por generar cambios en el escenario político, tanto frente a las demás ramas de la defensa como ante el conjunto de la ciudadanía.

Más allá de las causas de ello, suficientemente analizadas en estas páginas, subsiste la necesidad de que el Gobierno articule un mensaje nítido hacia el Ejército según los lineamientos estratégicos a que en este informe se ha hecho referencia.

Dicho mensaje debe girar en torno a la idea fuerza de que el respeto y utilización de los canales institucionales --consagrados en la Constitución como espacios oficiales de representación de las inquietudes militares, cuando ellas existan-- es requisito no sólo para la estabilidad política y económica del país, sino para consolidar el respeto debido a la propia dignidad de las FF.AA. y, por ende, del Ejército.

En este sentido, los argumentos que buscan hacer valer la autoridad civil con apego al diseño constitucional, con ser de capital importantes, no parecen ser suficientes. Como complemento, debería elaborarse una línea de persuasión para transmitir las razones de por qué ello resulta imprescindible.

En primer lugar, hay que señalar que acciones "simbólicas" como las del fin de semana pueden producir un alto costo económico y político para el país. En un momento en que en Chile existen millonarios proyectos de inversión extranjera, tanto en ejecución como en estudio, en que Chile obtiene la categoría BBB en la publicación de la prestigiosa empresa evaluadora de riesgos "Standard and Poors", en que compañías chilenas se expanden colocando acciones y bonos en Bolsas Internacionales, en que el Presidente se encuentra en gira por países absolutamente estratégicos para el comercio y desarrollo nacional, haciendo un contundente discurso acerca de "la estabilidad política y económica del país" como su principal ventaja comparativa para invertir en él, etc., sucesos como los mencionados no pueden sino sembrar un manto de duda e inseguridad en quienes miran con atención lo que ocurre en nuestro país⁴.

Paradójicamente, un Ejército que se felicita de haber contribuido en forma decisiva al desarrollo económico del país, mérito que le es reconocido en forma casi unánime por el empresariado nacional, puede aparecer ante los mismos (algunos de los cuales viajaban en esos momentos con el Presidente) como responsable de enturbiar, sino directamente entorpecer o imposibilitar, la continuación de un período extremadamente bueno para la economía del país. Este argumento no debiera ser indiferente para una rama de las Fuerza Armadas que con frecuencia ha insistido en su compromiso con el desarrollo nacional y el respeto de la institucionalidad democrática, menos cuando sus actos puedan afectar a quienes son sus naturales aliados y beneficiarios.

En el ámbito político, la situación es igualmente clara. Cada vez que el Ejército ha insistido en intervenir directa o indirectamente en el campo de la política contingente, incluso en aquellos casos en que ello ha tenido supuestamente por objeto la defensa de intereses institucionales, el resultado ha sido invariablemente el resurgimiento en toda la sociedad política de un profundo cuestionamiento del andamiaje jurídico que permite impunemente dicha participación. Los efectos del "Piñera y MattheiGate", son paradigmáticos al respecto (acusación constitucional a Cereceda, declaraciones de Allamand, discusión sobre la LOC de las FF.AA., indicaciones del Gobierno a la misma, etc).

⁴ Consultado el Banco Central, el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Valores y Seguros, estamos en condiciones de señalar que no ha existido ni siquiera un indicio de que los sucesos del viernes último hayan afectado a la Bolsa o a las acciones y bonos nacionales en la Bolsa de New York y Londres. Obviamente, ello en nada desmerece el temor acerca de los efectos que traería consigo una repetición de hechos similares a los descritos, o una no superación completa de los mismos.

Es importante persuadir al Ejército de que al menos una parte significativa de lo que ellos consideran un hostigamiento generalizado en su contra, encuentra como causa precisa acciones u omisiones provenientes de sus filas. Dicho en otros términos, resulta de la más alta relevancia explicitar al mundo militar los efectos, tanto positivos como negativos, deseados o no, de lo que ellos hacen o dejan de hacer en relación a temas de alta sensibilidad político-institucional.

Si el Ejército opta definitivamente por utilizar los canales regulares para manifestar sus demandas o inquietudes, por controvertidas y duras que éstas sean, estará quitándole banderas a quienes están pendientes (y deseosos) de enjuiciar públicamente el rol de las mismas en el sistema democrático.

Finalmente, parece conveniente evitar cualquier política o discurso que pudiese tener por objeto directo o indirecto que el Ejército pague costos políticos exagerados por su operación del 28 de mayo. Del mismo modo, cabe evitar políticas o discursos que fomenten o agudicen las latentes divisiones internas en cuanto a métodos y estilos que comienzan a aflorar en el seno del Ejército.

3. Un Mensaje hacia el país: Reafirmar la autoridad del Presidente de la República e Informar adecuadamente de lo ocurrido.

Las proposiciones destinadas a este propósito deben estudiarse detenidamente. Este objetivo es básico para recuperar la estrategia del Gobierno frente a los temas militares. Al mismo tiempo, las acciones que el Gobierno emprende para reafirmar la autoridad presidencial deben ser coherentes con las medidas de corto plazo adoptadas para enfrentar la crisis. En especial, debe tenerse presente que el Gobierno ha logrado reducir el perfil del conflicto, ha impedido su globalización y su entrampamiento construyendo un cierto camino de salida. Por lo tanto, las medidas del Gobierno deberían intentar mantener este curso de acción.

Se trata al mismo tiempo de reforzar una posición relativamente ventajosa del gobierno, el cual ha salido fortalecido de la crisis.

Es importante, en este sentido, que el Presidente de la República pueda informar directamente al país de la conclusión de lo ocurrido. Para tal efecto, podría ser útil una conferencia de prensa en el curso de la semana.

En segundo término, cabría explorar la posibilidad de que el Presidente de la República convoque al Consejo de Seguridad Nacional.

No sería la primera vez que el actual Gobierno recurre al Consejo, con lo cual su convocatoria no revistiría dramatismo alguno. Enseguida, revelaría la voluntad del Gobierno de respetar los cauces que la institucionalidad contempla para escuchar las opiniones militares. En esta particular ocasión, el Gobierno podría tener a su favor la neutralidad o prescindencia de las otras ramas

de la defensa y de orden. Por último, cabe tener presente la desconfianza que el propio Ejército manifiesta respecto de esta instancia luego de lo ocurrido en el caso Cereceda.

Por el contrario, creemos que su convocatoria proporciona varias ventajas, si bien está expuesta a un riesgo.

Las eventuales ventajas de su convocatoria serían las siguientes:

* Permite al Presidente hacer un acto de autoridad, llamando la atención acerca de la gravedad de que la "manifestación" militar se haya efectuado durante la gira, con el efecto de provocar un deterioro en el prestigio de Chile y poner en duda las condiciones de estabilidad que se ofrecen como grandes atractivos para la inversión extranjera.

* Permite que el acto de autoridad del Presidente de la República se exprese a través de un canal institucional, con lo cual se marca un fuerte contraste con la acción del Ejército.

* Permite aclarar los términos del debate público, acotando los temas de la molestia militar, puesto que obligaría al Ejército a desestimar aquellas materias de menor entidad o que no tengan alta legitimidad social. Esto terminaría con los trascendidos y con los voceros políticos officiosos de los militares.

* Permite la explicitación de las inquietudes del mundo militar y su canalización en un medio institucional.

* Sirve para representar el impacto económico y de credibilidad de nuestro sistema político y económico ante el mundo.

* Por último, se inhibe una negociación global sobre un pacto de gobernabilidad, al exigirse el planteamiento de inquietudes precisas y acotadas.

Al frente de estas ventajas manifiestas, debe señalarse que existen dos riesgos en la convocatoria en los próximos días del C.S.N. En primer lugar, se arriesga resucitar en términos de opinión pública un asunto que ya ha quedado relegado a un segundo plano.

El segundo peligro de una convocatoria al Consejo de Seguridad Nacional está vinculado con la posibilidad de que la convocatoria permita al Ejército insistir en la idea de una globalización de sus peticiones, intentando llevar al Gobierno a una negociación que incluya materias programáticas que, como la ley de punto final, no está en condiciones de conceder.

En otras palabras, habiendo conseguido ya el objetivo de desescalar y desglobalizar el conflicto, acotándolo a materias que son susceptibles de acuerdo sin grave transgresión de nuestros compromisos, una convocatoria al Consejo podría posibilitar retornar a un escenario ya superado.

4. En relación con los partidos opositores.

La "Manifestación" del Ejército ha venido a ratificar lo que ya otros hechos recientes habían demostrado ser una necesidad política de la máxima prioridad: dar un trato político preferente a R.N., y en especial a su Presidente, por sobre la UDI.

La voluntad manifestada por R.N. para alcanzar un nuevo acuerdo tributario, su intención de propiciar el estudio de una Ley de Financiamiento de los Partidos, las declaraciones de Andrés Allamand al diario El Mercurio, su aceptación de introducir ciertos cambios a la LOC de las FF.AA., en primera instancia, y su opinión de "postergar" su discusión, en segunda, son todos hechos que se vienen a sumar a su pronta y decidida intervención para manifestar su irrestricto apoyo al sistema democrático y su convicción de que los institutos armados sólo pueden hacer presente sus planteamientos a través de los canales regulares contemplados en la Constitución.

El contraste esta vez entre la posición asumida por R.N. y la asumida por la U.D.I, supera con creces lo que el Gobierno y el país podrían haber esperado. Ni una sola palabra de condena o llamado de atención, expreso o tácito, frente a hechos tan graves como los ocurridos es algo que va mucho más allá de la prudencia y/o la lealtad con Pinochet. Aún la empresa El Mercurio, a través de diversos editoriales y artículos como el de Hermógenes de Arce, manifestó su preocupación por lo sucedido y su llamado a respetar la institucionalidad vigente, cualesquiera fueran las "justas y sentidas" demandas que pudiera tener el Ejército. En esta ocasión, la U.D.I ha limitado su participación a explicitar y a hacer pública una de las demandas secretas del Ejército (renuncia del Ministro Rojas y del Subsecretario de Guerra), intentando con ello culpabilizar al Gobierno de ser el principal responsable de esta situación de tensión y anormalidad, que ellos en ningún caso cuestionan, ni siquiera tímidamente.

Constatado esto, resulta impostergable redefinir la estrategia política del Gobierno con la derecha, particularmente para anticipar los coletazos no deseados, pero eventualmente esperables, de este nuevo round cívico-militar. A la ciudadanía tiene que quedarle claro que a este Gobierno no le es indiferente el compromiso democrático o el carácter autoritario de los diversos actores políticos del país. Aquéllos que tengan actuaciones y/u omisiones reñidas con el respeto irrestricto al sistema democrático deben tener muy en claro que eso se paga, al menos en su relación con el Gobierno.

Resulta altamente recomendable que de aquí en adelante se explicita aún más esta diferencia de trato por parte del Gobierno. El país necesita una derecha moderna y responsable, que sea funcional a un proceso de consolidación democrática que todavía no está concluido. En esta línea estratégica, el Gobierno necesita privilegiar y ayudar a quienes ya han demostrado ser aliados importantes en materias esenciales para el bien común nacional.

5. Dimensionar verdadero alcance de los juicios en curso en contra de diversos efectivos del Ejército.

Unos de los planteamientos medulares del Ejército dice relación con los diversos juicios que actualmente se siguen en contra de efectivos del mismo, la mayoría de los cuales dice relación con casos de violación de derechos humanos. Invocando la gran cantidad de estos (se ha hablado de cerca de 536 procesos que involucraría a cerca de 800 o más militares), se habría señalado al Gobierno que ello plantea una situación imposible de sostener para la Institución. La solución propuesta por los mismos, según ha trascendido, sería la de una nueva amnistía total.

Al respecto, resulta difícil evaluar la real dimensión del punto, sin antes hacer un esfuerzo por tener antecedentes precisos acerca de cada uno de dichos juicios. Naturaleza y fecha de la comisión de los delitos, rango y número de los militares involucrados, estado procesal de cada uno de ellos, tipo de tribunal que sigue la causa (civil, del crimen o militar), etc. Sin perjuicio de repetir hasta el cansancio la sana doctrina relacionado con el punto ("los tribunales son autónomos en el ejercicio de su jurisdicción"), sin la información antes señalada resulta prácticamente imposible dimensionar la seriedad, magnitud y verosimilitud de la demanda planteada por el Ejército⁵.

Sin perjuicio de lo anterior, no hay que minimizar la influencia que puede tener la reapertura del caso de los cheques de Augusto Pinochet Hiriart en esta nueva ofensiva militar. Además del supuesto incumplimiento a un compromiso tácito de que el Ejecutivo no iba a impulsar dicho proceso (la subjetividad militar no tolera ni acepta la explicación de que el Consejo de Defensa de Estado o el diario La Nación sean autónomos), y la cobertura extemporánea y a través de titulares que ha hecho la Nación del mismo hecho, existe en los militares la preocupación real de que ello enlode y ponga en una situación incómoda o insostenible a su Comandante en Jefe. No hay que olvidar que el senador designado Sinclair ha reconocido la autenticidad del documento presentado públicamente por el diputado Schaulsohn (el cual fue entregado a su vez por el diputado Chadwick a la comisión investigador de la Cámara), en el cual al parecer se incrimina directamente al Comandante en Jefe en esta irregular operación en que el Ejército beneficia a su hijo. Un estudio en profundidad de este caso es absolutamente necesario para poder contar con un análisis completo y cabal acerca de lo que efectivamente se esconde detrás de lo planteado por el Ejército.

6. Acciones y Gestos estratégicos.

Finalmente, y como complemento a lo planteado en relación al espacio que aún queda para seguir impulsando nuestra estrategia con el mundo militar, parece pertinente sugerir algunos cauces de

⁵ La SEGPRES tiene encargado un estudio sobre el punto, el cual estará listo para mediados de la próxima semana.

acción que potencien, con más iniciativa de nuestra parte, espacios de encuentro (no confrontacionales) que signifiquen gestos inequívocos de parte del Gobierno de que se valora la función militar, de que se está interesado en los temas relevantes para dicho mundo y de que se está dispuesto a aportar todo lo que sea necesario para el definitivo tránsito del Ejército a sus normales relaciones con el mundo civil.

Esto reviste particular relevancia si se tiene presente dos hechos políticos que inevitablemente van a marcar lo que resta del año: las elecciones de Diciembre, en las cuales es muy probable que el tema militar salga de distintas formas y con distintos énfasis; y el mes de la Patria y del Ejército, dado que, a parte de su conflictividad habitual, este año se cumplen 20 años desde el Golpe de Estado.

Lo anterior plantea la necesidad de un doble campo de acción:

a) El mes de Septiembre: Es importante que desde ya el Gobierno diseñe una estrategia para el que promete ser el mes de Septiembre más complejo de todo este período.

Tal como el Ejército ha organizado seminarios como el de "FF.AA. y comunicaciones", en el que la invitación al Ministro Correa puede ser considerada como un gesto de acercamiento al Gobierno, sería importante que, tal como lo sugiriéramos en nuestro informe del 1 de abril del presente año, "se propiciará desde diversas instancias gubernamentales y desde el Congreso la idea de co-patrocinar, en el marco de las celebraciones institucionales de Septiembre, un seminario sobre la realidad internacional actual y de la inserción política, económica y cultural de Chile en ella, con el propósito de acercar apreciaciones que a este respecto manejan los mundos gubernamental, parlamentario, académico, político y militar".

Independiente de que sea este el tema o no, es urgente que el Gobierno, junto con reafirmar su autoridad por sobre los institutos castrenses, dé gestos que demuestren su valoración por la labor y la opinión de quienes tienen a su cargo la defensa del país. En este mes, tan simbólicamente cargado, es necesario que se impulsen iniciativas que contribuyan a desdramatizar el ambiente, generando una agenda discusión moderna e interesante entre Gobierno y FF.AA.

b) Conscientes de la dinámica propia que puede alcanzar lo electoral, en un contexto de transición de un Gobierno que termina a otro que cada día aparece como su más cierto sucesor, es imprescindible que lo que defina el Gobierno como su estrategia para con el mundo militar sea fruto de acuerdo sustantivo con las Fuerzas de la Concertación (y en algunos casos incluso con la derecha democrática representada por RN). Cualquier tipo de disonancia a nivel electoral, programático, o de conducción política, puede entorpecer de manera insospechada el término en forma exitosa de la actual gestión en el campo de lo cívico-militar. Máxime, si paralelo a lo que realice el Gobierno, seguirán su curso normal el conjunto de procesos por violaciones a los derechos humanos,

algunos de los cuales tienen posibilidades de terminar en sentencias condenatorias.

A N E X O

LA OPINION PUBLICA Y EL EJÉRCITO

(1990 - 1993)

El análisis de algunas encuestas efectuadas en el período Marzo 1990 - Mayo 1993, permite hacer algunas observaciones que sitúan en forma más precisa el significado de coyunturas críticas, como la de la exhibición militar del 28 de mayo de 1993.

Confianza y Evaluación: La confianza en los altos mandos de las FF.AA. tiene bajos niveles relativos, en el contexto de la asignación de confianza a diversos grupos e instituciones. El punto más bajo de la confianza en los altos mandos, y de la evaluación del Ejército, tiende a coincidir con la entrega pública por el Presidente Aylwin de los resultados de la investigación desarrollada por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en Marzo de 1991 (Encuestas CEP-ADIMARK y CERC).

Derechos Humanos y Justicia: Las FF.AA. y, sobre todo el Ejército con su actual mando institucional, recogen sobre sí el costo de los atropellos a los derechos de las personas bajo el anterior Gobierno. Con todas las limitaciones que ofrece un estudio telefónico, una abrumadora mayoría de la población encuestada menos de 24 horas después del discurso del Presidente la noche del lunes 4 de marzo de 1991, consideró que el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas y el General Pinochet tenían mucha responsabilidad en lo sucedido (Encuesta BASICA).

Lo anterior, sin embargo, coincide con la idea de que la participación efectiva de militares en violaciones a los derechos humanos correspondió a sectores minoritarios (algunos o ninguno), con lo que la responsabilidad de tales hechos se concentra en los niveles de la oficialidad, o de los altos mandos, de las instituciones armadas (Encuesta FLACSO).

En este contexto, el tema de la justicia frente a las situaciones en que se vieron afectados los derechos humanos aparece en un nivel de relativa importancia en un cuadro donde predomina el tema de la "justicia social y atención a los más pobres", algo más abajo que el valor de la "tranquilidad", pero bastante más arriba que el de la "estabilidad democrática" (Encuesta SEGEOB).

Entre los elementos de reformas o políticas institucionales asociados a la transición, el juzgamiento a los culpables por violaciones a los derechos humanos aparece en primer lugar, sobre la devolución al Presidente de la atribución de nombrar al comandante en Jefe de las FF.AA., el cambio del sistema electoral, o la eliminación de los senadores designados (Encuesta PARTICIPA).

Ello plantea un elemento importante para evaluar la interrogante que, según la mayoría de la población encuestada, se plantea a la

democracia en Chile. En 1992 aumentó a más de un 60% el porcentaje de personas que consideraron que la democracia en el país era más bien débil, disminuyendo a un 25% la opinión de que ella era más bien sólida (Encuesta PARTICIPA).

Se agrega a este último punto el dato aportado por la investigación comparativa con Argentina, donde se constató que una mayoría relativa, 46,1% de los encuestados en el Gran Santiago, creía en diciembre de 1991 que las FF.AA. pueden volver a dar un golpe de Estado (Encuesta FLACSO).

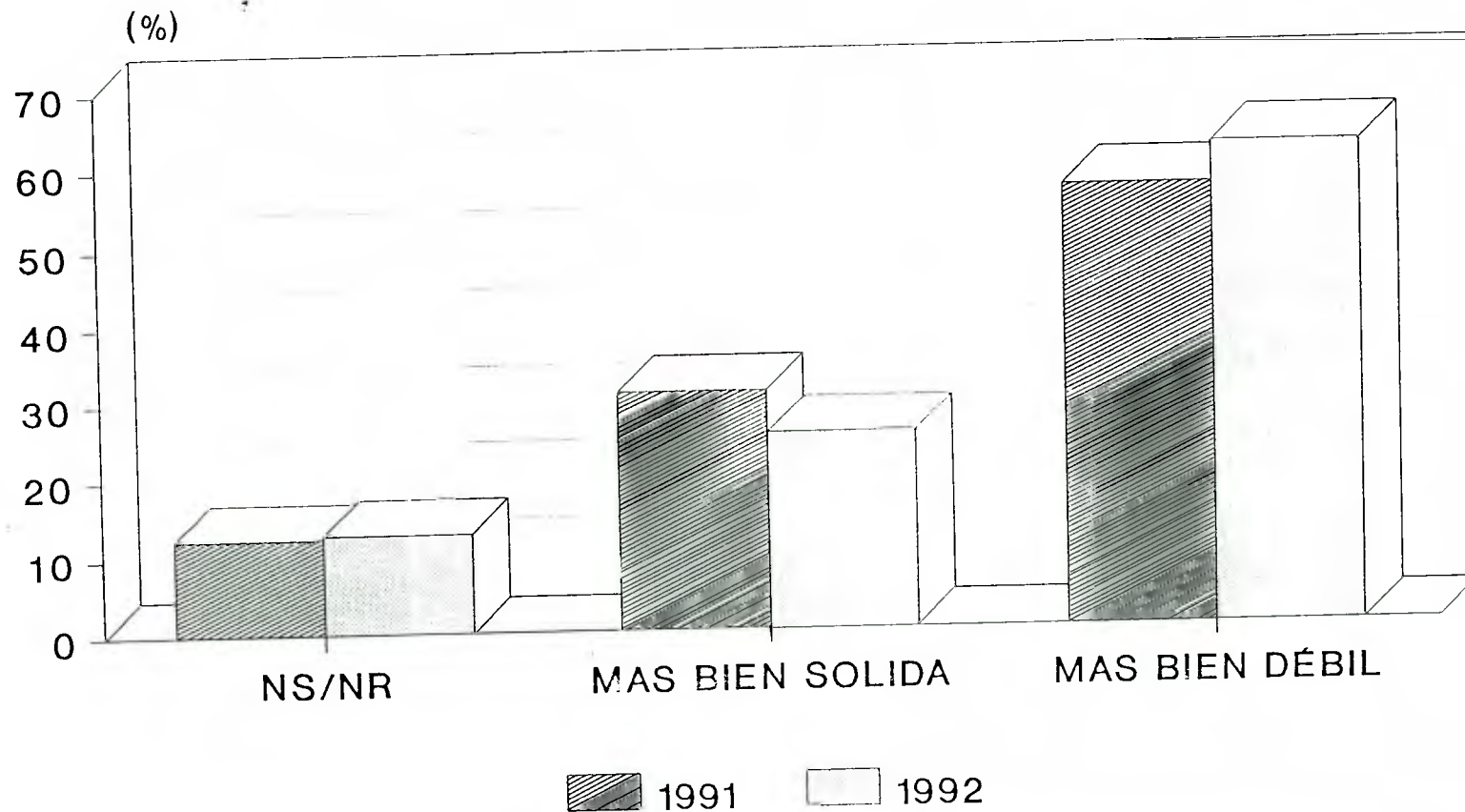
Los antecedentes parecen, por tanto, verificar en cierta medida que la percepción de debilidad de la democracia se asocia a la percepción pública sobre la justicia aplicada a los casos de crímenes contra los derechos humanos o, más en general, a la relativa impermeabilidad del poder fáctico militar ante las instituciones del Estado democrático.

Integración a la Sociedad: Parece coincidir una percepción predominante sobre la incomunicación de los militares con el resto de la gente, con una visión más bien crítica sobre la ayuda que prestan las FF.AA. a solucionar los problemas del país o de la gente (Encuestas FLACSO y PARTICIPA). Es interesante notar que, siendo lo anterior efectivo, la comparación de los antecedentes sobre Chile con los similares para el caso de Argentina revela que en Chile parece duplicarse la magnitud de quienes opinan que habría una buena integración de los militares.

Relaciones Gobierno - Fuerzas Armadas: Las relaciones del Gobierno con las FF.AA. se han dado de manera que el desempeño del Gobierno aparece en un nivel óptimo. En este sentido los puntos más bajos coinciden con la entrega del Informe Rettig y con el período posterior al mes del Ejército en 1991 (Encuesta CEP). Por el contrario, el punto más alto de la evaluación de la gestión del Gobierno se dio en diciembre de 1992.

No obstante lo anterior, entre noviembre de 1991 y diciembre de 1992, hubo un fuerte aumento en la visibilidad de la existencia de un "gran conflicto" entre el Gobierno y las FF.AA., quedando como el segundo tras el conflicto entre los "ricos y pobres" (PARTICIPA).

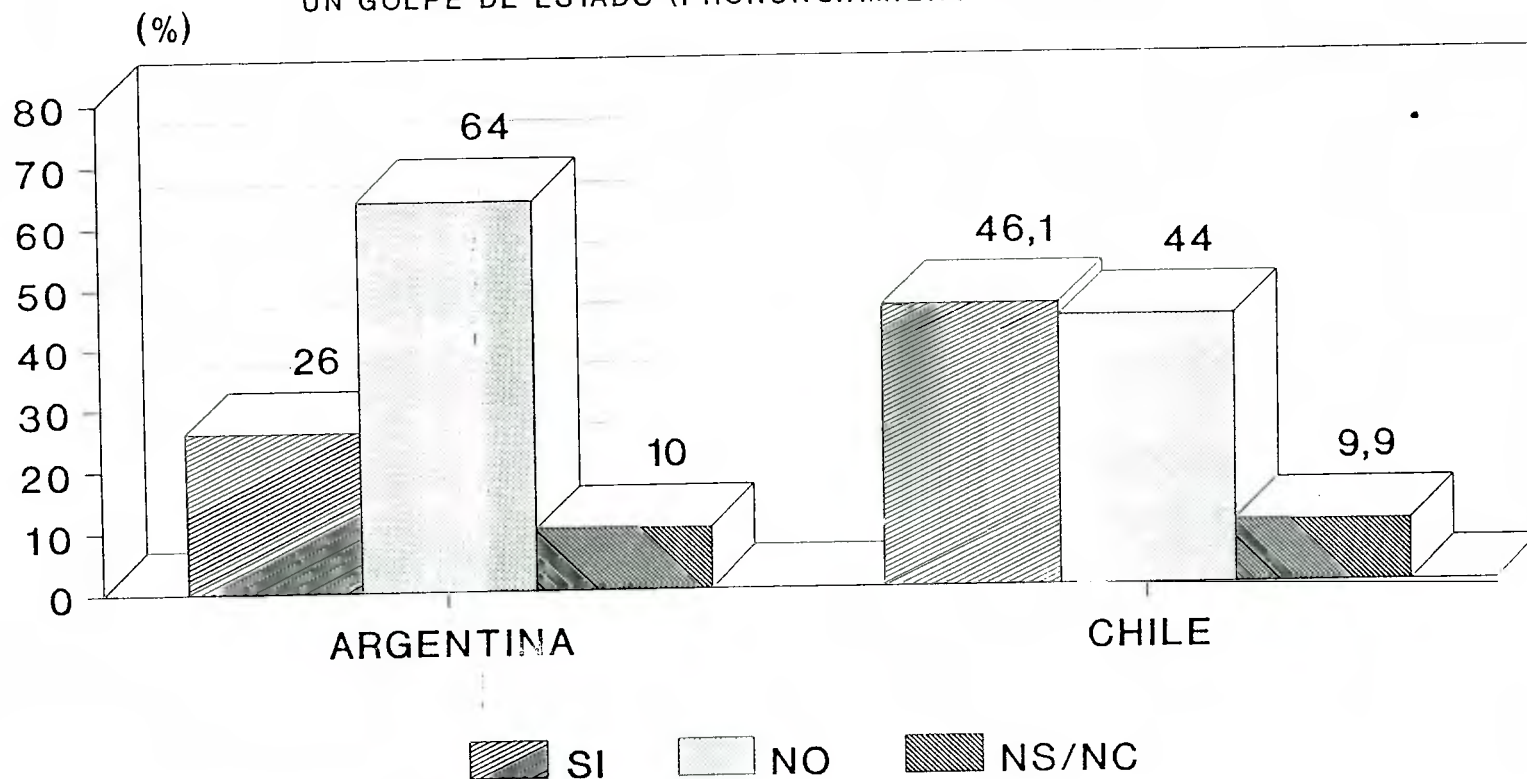
SOLIDEZ DE LA DEMOCRACIA EN CHILE (1991 - 1992)



Div. de Estudios, SEGPRES
(Encuesta Nacional: Garretón, Lagos y
Méndez, para PARTICIPA)

POSIBILIDAD DE GOLPE MILITAR (ARGENTINA - CHILE) (DICIEMBRE 1991)

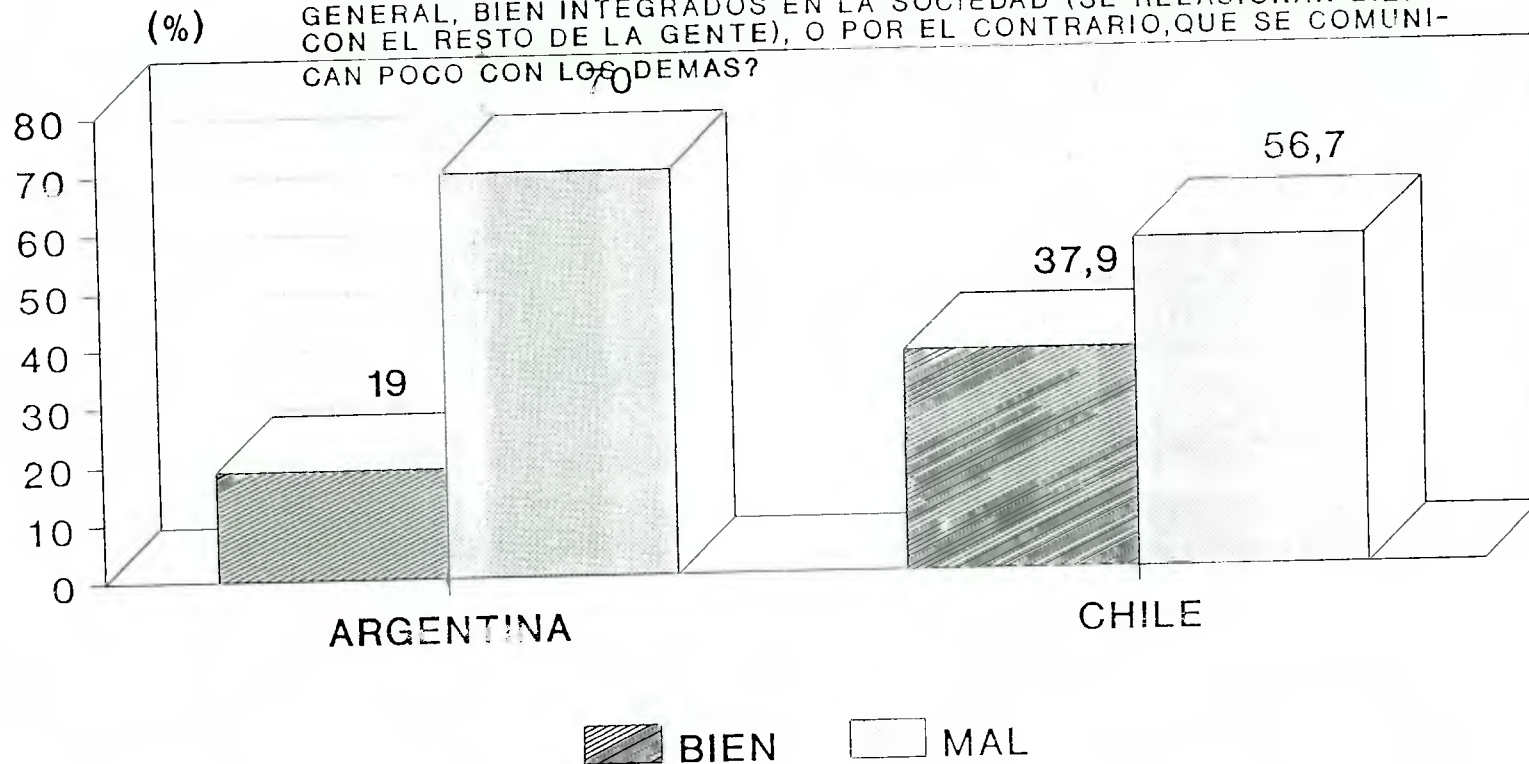
¿CREE USTED QUE LAS FUERZAS ARMADAS PUE DAN VOLVER A DAR UN GOLPE DE ESTADO (PRONUNCIAMIENTO MILITAR)?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(CEDES-FLAGSO)

EVALUACION DE LA INTEGRACION DE LOS MILITARES A LA SOCIEDAD ARGENTINA - CHILE (DICIEMBRE 1991)

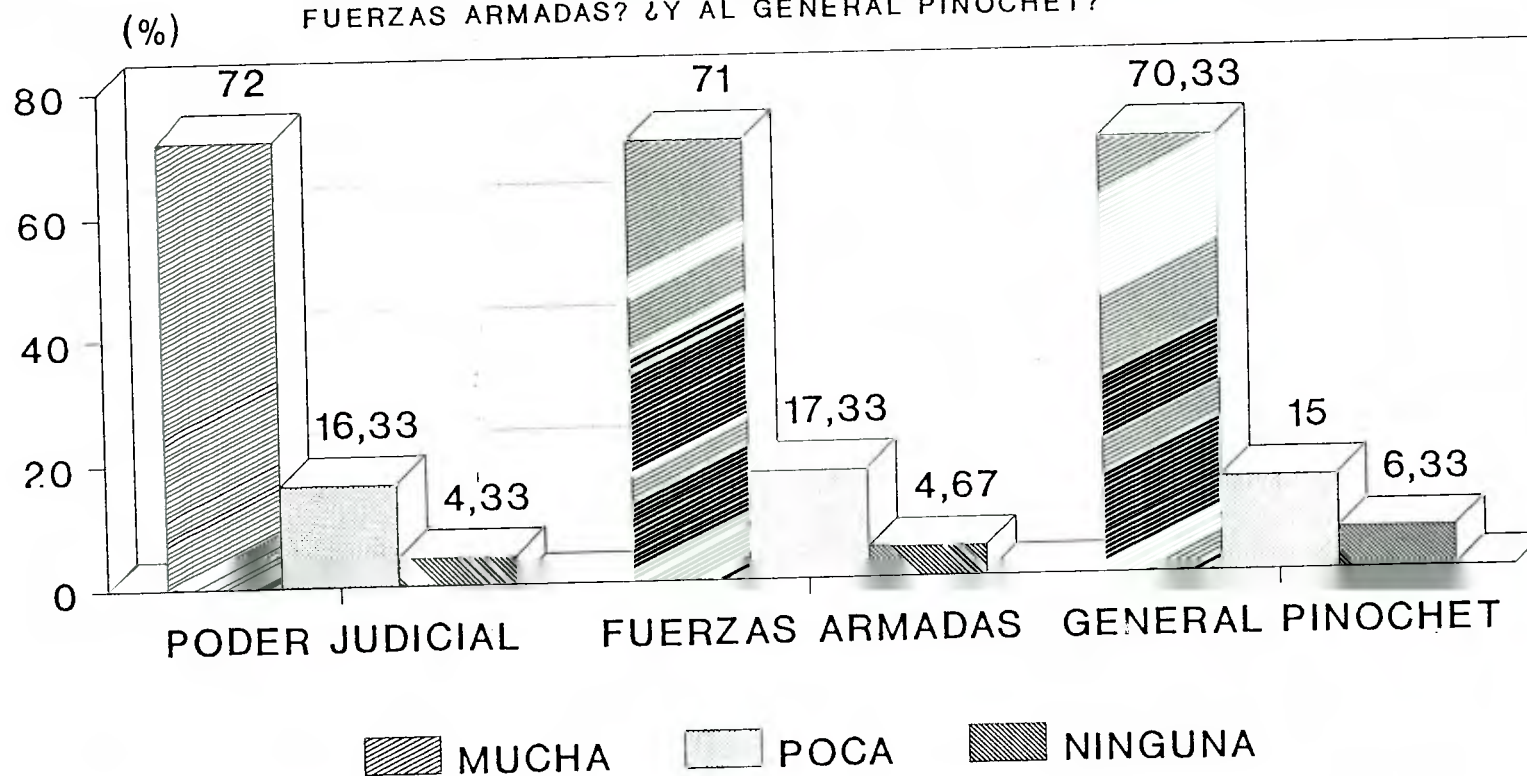
PENSANDO EN LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LAS FF.AA. Y LOS CIVILES, ¿PIENSA UD. QUE LOS MILITARES ESTAN, POR LO GENERAL, BIEN INTEGRADOS EN LA SOCIEDAD (SE RELACIONAN BIEN CON EL RESTO DE LA GENTE), O POR EL CONTRARIO, QUE SE COMUNICAN POCO CON LOS DEMAS?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(CEDES-FLACSO)

EVALUACION RESPONSABILIDADES EN VIOLACIONES A DD.HH. (MARZO 1991)

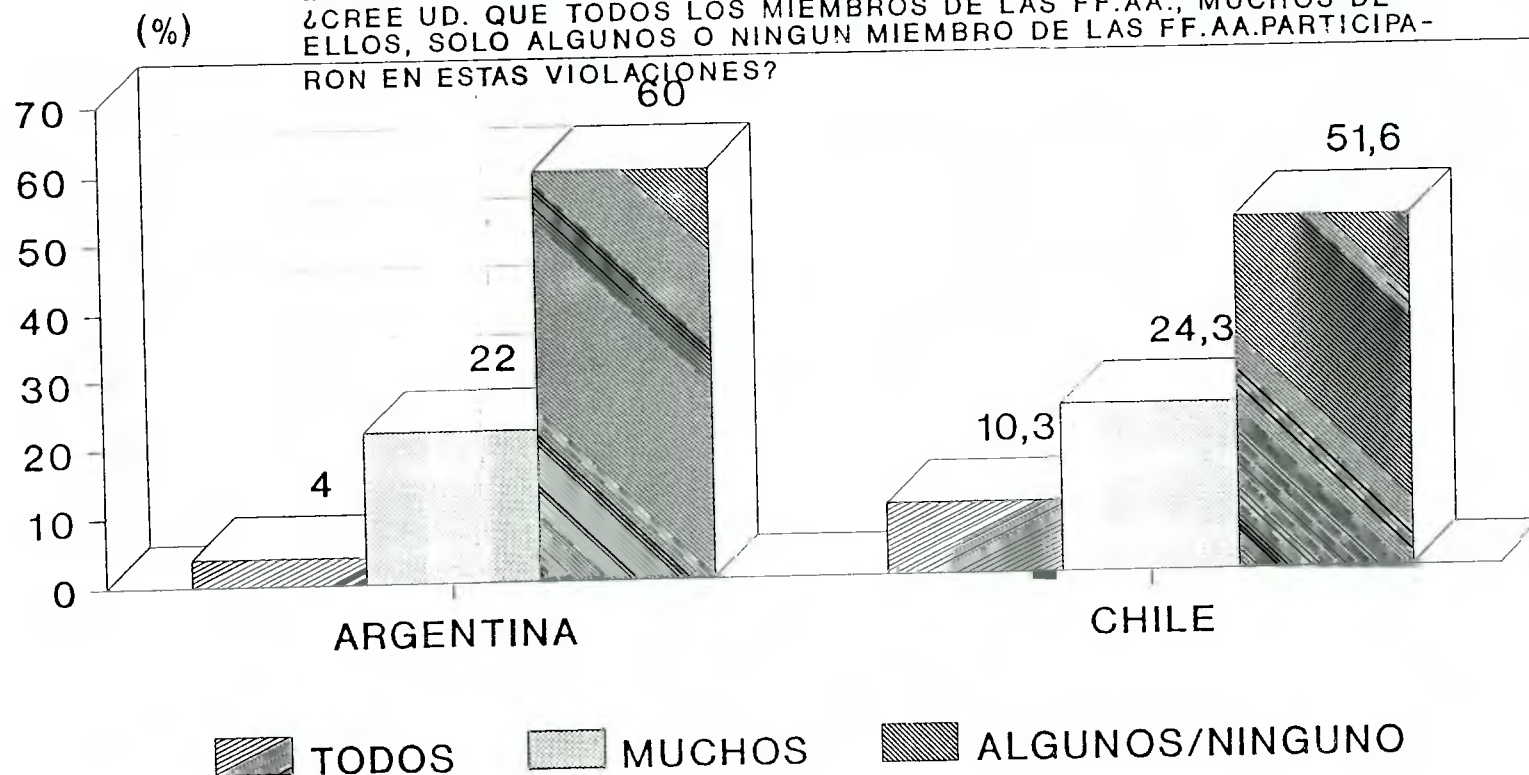
¿CREE UD. QUE AL PODER JUDICIAL LE CABE MUCHA, POCA O NINGUNA RESPONSABILIDAD EN LO SUCEDIDO CON LOS DD.HH.? ¿Y A LAS FUERZAS ARMADAS? ¿Y AL GENERAL PINOCHET?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(BASICA, ENCUESTA TELEFONICA)

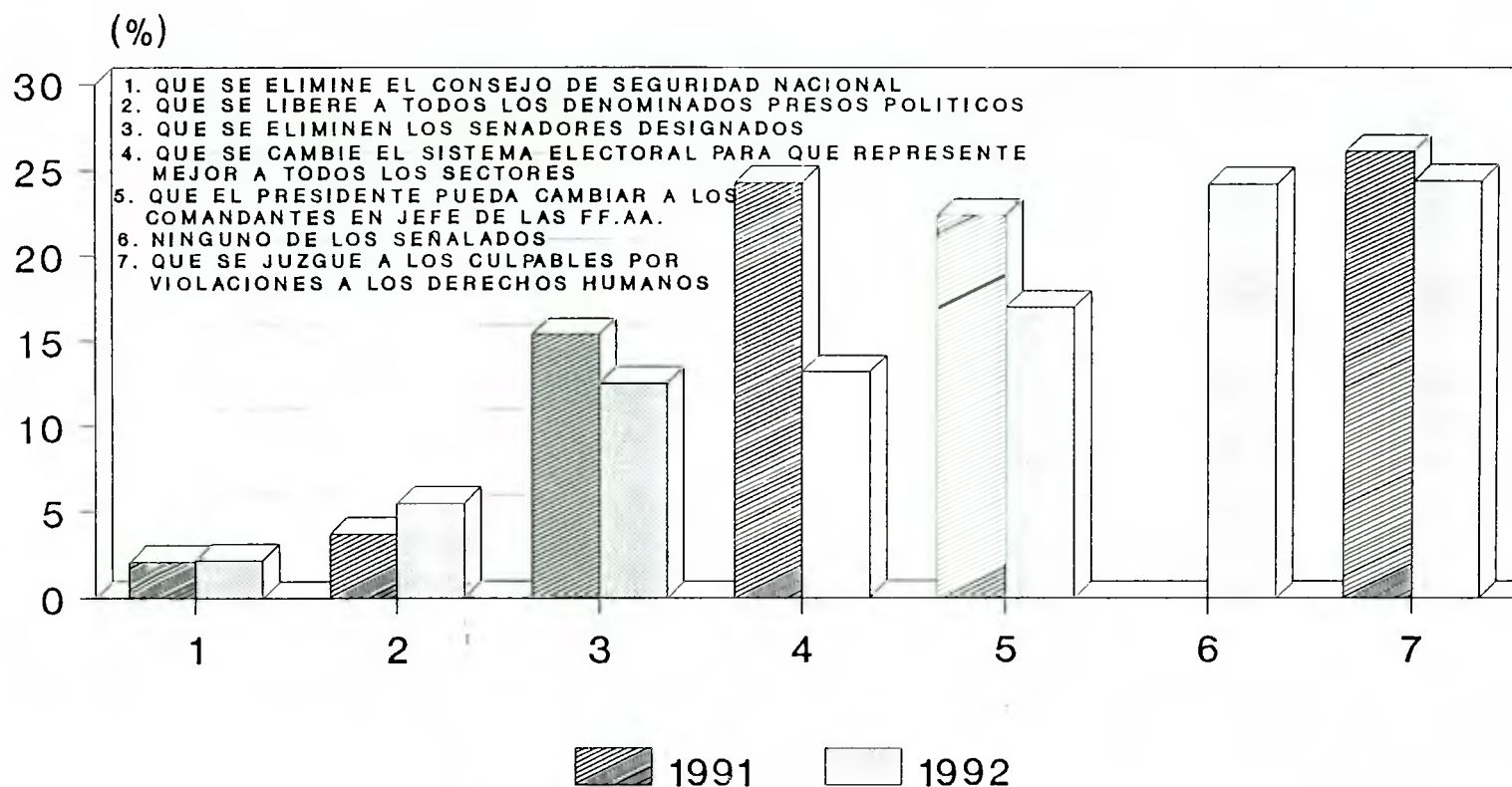
ESTIMACION DE LA PARTICIPACION DE MILITARES EN VIOLACIONES A DD.HH. ARGENTINA - CHILE (DICIEMBRE 1991)

LA GENTE TIENE DISTINTAS OPINIONES EN CUANTO A LA RELACION ENTRE LAS FF.AA. Y LAS VIOLACIONES A LOS DD.HH. AL RESPECTO ¿CREE UD. QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LAS FF.AA., MUCHOS DE ELLOS, SOLO ALGUNOS O NINGUN MIEMBRO DE LAS FF.AA. PARTICIPARON EN ESTAS VIOLACIONES?



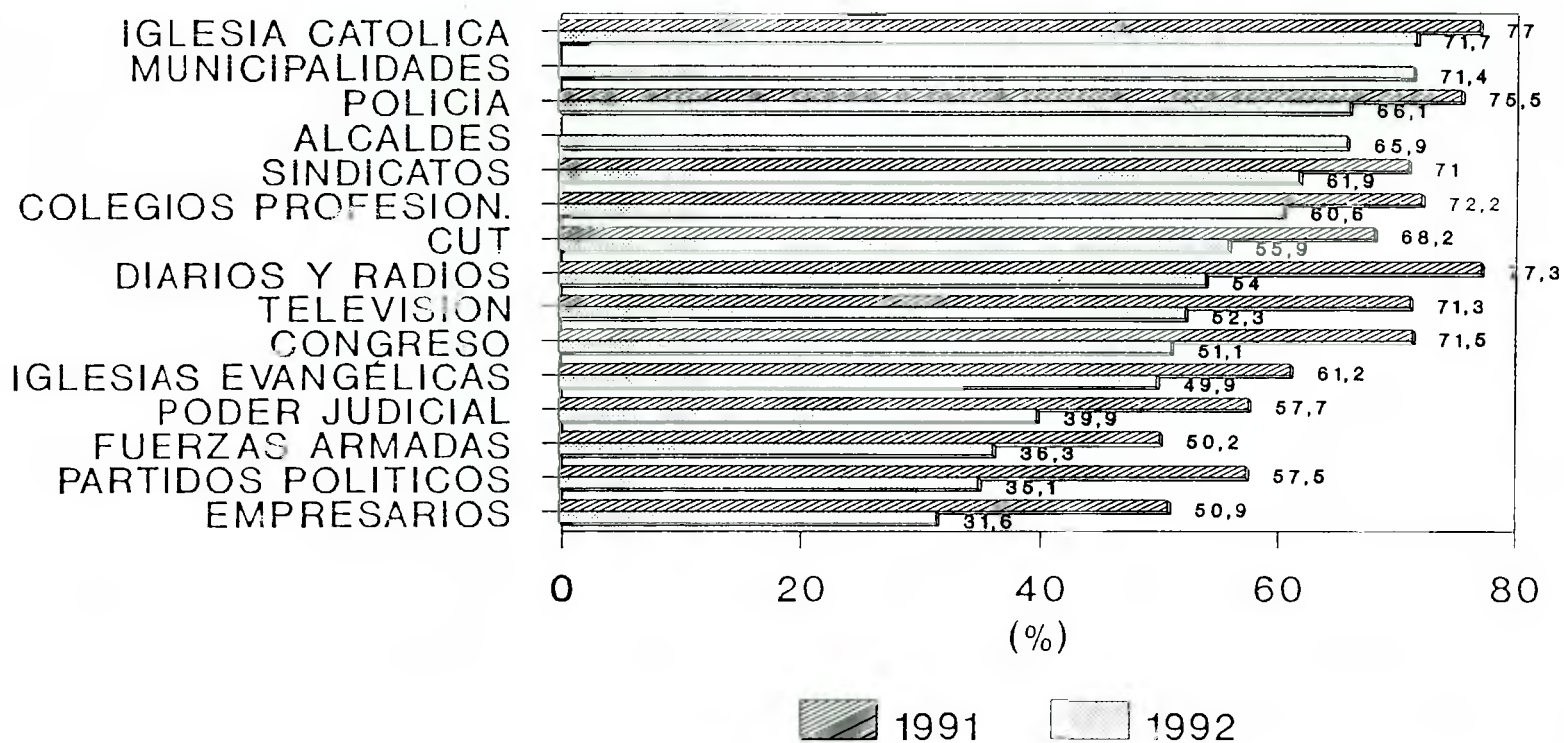
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 DIVISION DE ESTUDIOS
 (CEDES-FLACSO)

ASPECTO MAS IMPORTANTE QUE FALTA A NUESTRA DEMOCRACIA (1991 - 1992)



Div. de Estudios, SEGPRES
(Encuesta Nacional: Garretón, Lagos y Méndez, para PARTICIPA)

AYUDA QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES A SOLUCIONAR PROBLEMAS (1991 - 1992)



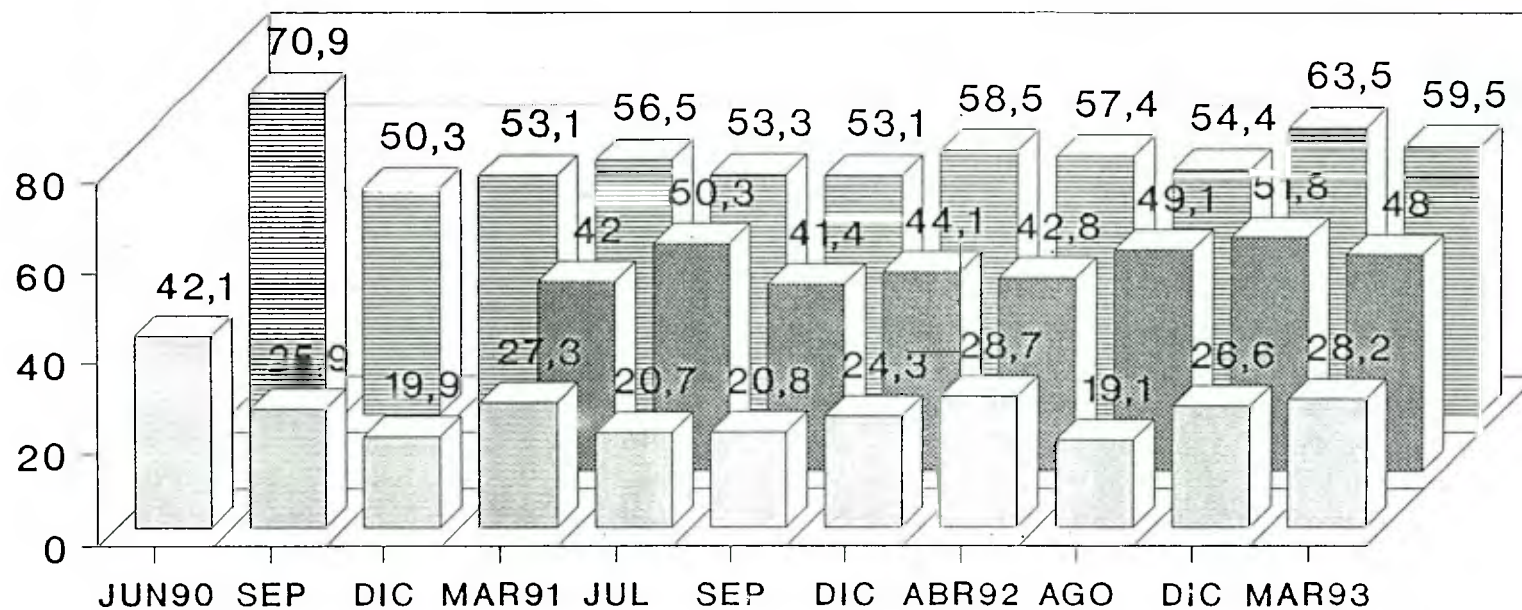
Div. de Estudios, SEGPRES
(Encuesta Nacional: Garretón, Lagos y Méndez, para PARTICIPA)

EN 1991 SE PREGUNTO RESPECTO A LOS 'PROBLEMAS DEL PAIS', Y EN 1992 SE INTERROGO SOBRE LOS 'PROBLEMAS DE LA GENTE COMO USTED'. EN 1991 SE TOMO EN CUENTA LA CATEGORIA 'OTRAS IGLESIAS', QUE FUE REEMPLAZADA EN 1992 POR 'IGLESIAS EVANGÉLICAS'.

EVALUACION FAVORABLE DEL DESEMPEÑO DESEMPEÑO DEL GOBIERNO (JUNIO 1990 - MARZO 1993)

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ASIGNARON NOTAS 5, 6 O 7

(%)



POBREZA

REL. FUERZAS ARMADAS

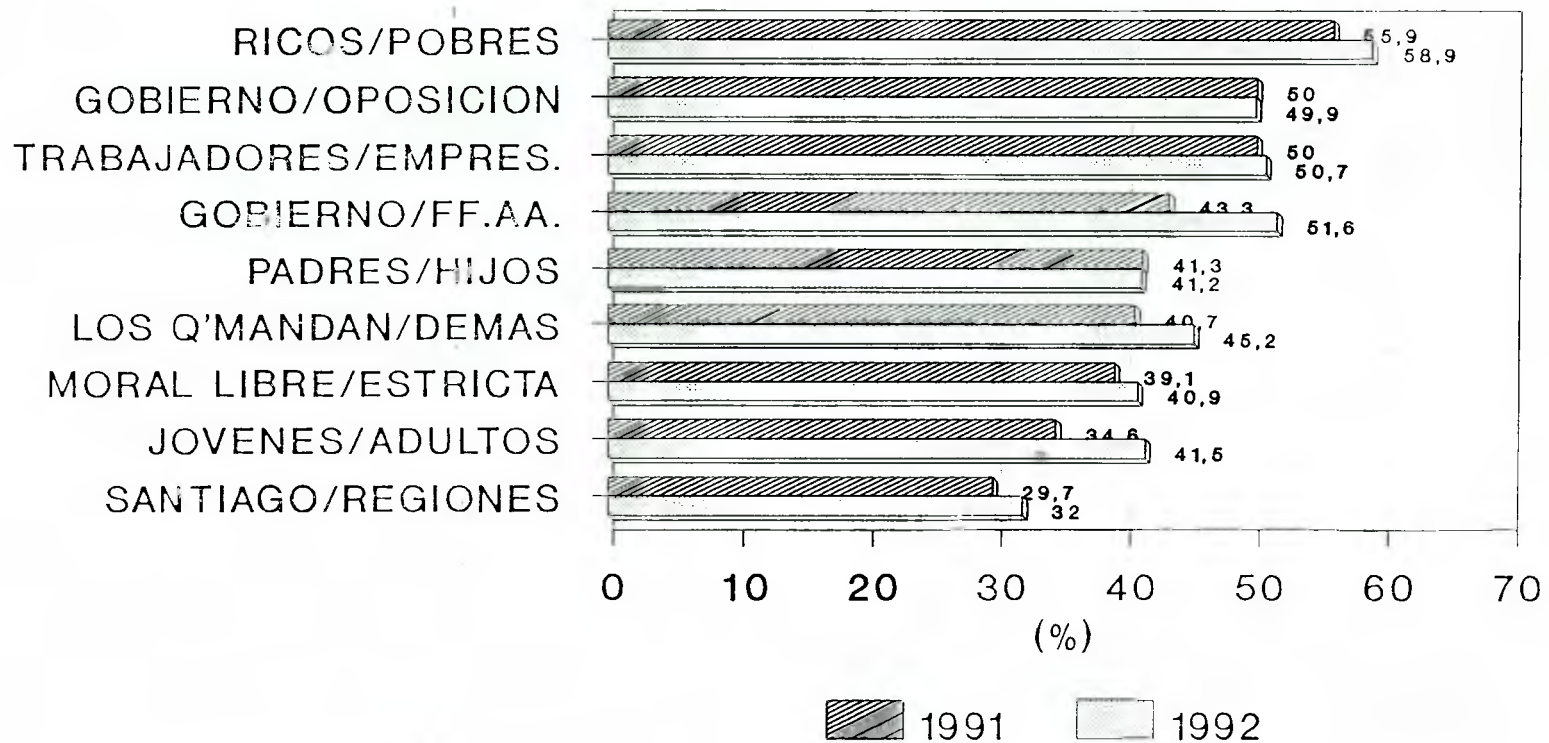
MANEJO ECONOMIA

P.9: AHORA LE VOY A LEER UNA SERIE DE TEMAS DE LOS QUE SE PREOCUPA UN GOBIERNO. POR FAVOR, DIGAME COMO CALIFICARIA UD. LA LABOR QUE ESTA HACIENDO EL ACTUAL GOBIERNO EN CADA TAREA, EN UNA ESCALA DE 1 A 7, EN QUE 1 - MUY MALO Y 7 - EXCELENTE?

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(CEP-ADIMARK)

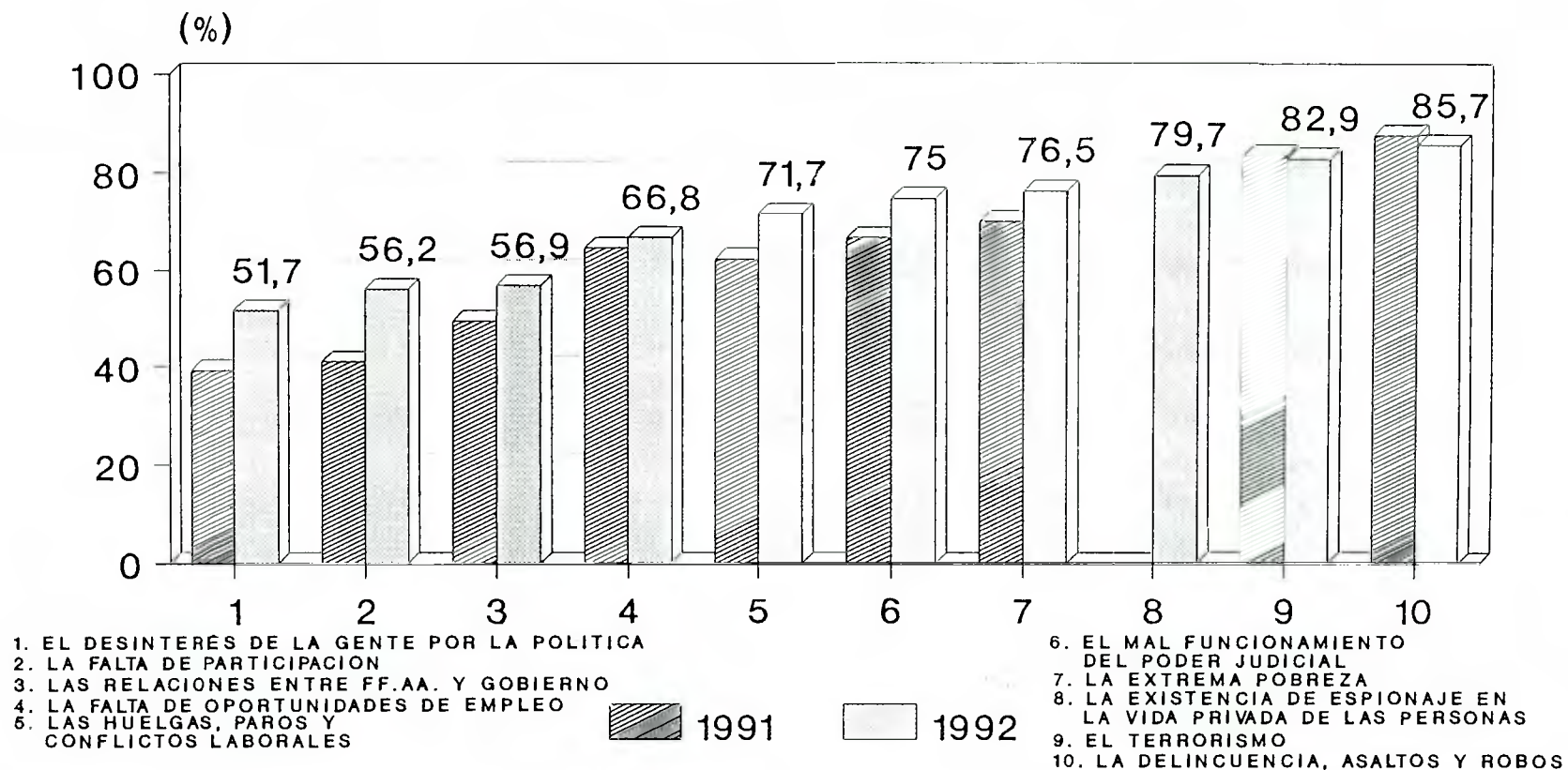
PERCEPCION DE CONFLICTIVIDAD ENTRE GRUPOS EN CHILE (1991 - 1992)

(PORCENTAJE DE QUIENES OPINAN QUE HAY UN 'GRAN CONFLICTO')



Div. de Estudios, SEGPRES
(Encuesta Nacional: Garretón, Lagos y
Méndez, para PARTICIPA)

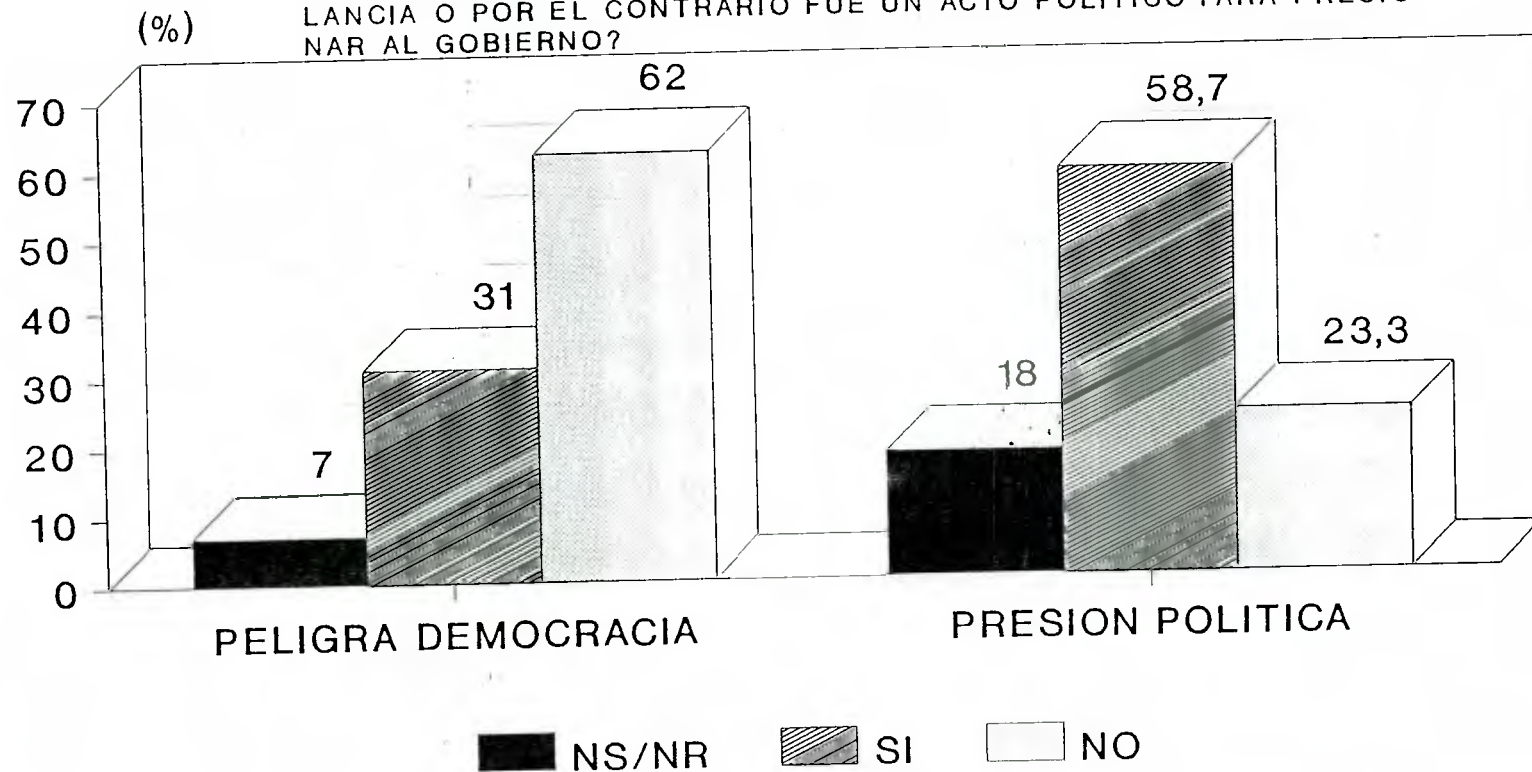
PERCEPCION DE RIESGOS O AMENAZAS PARA LA DEMOCRACIA EN EL PAIS (1991 - 1992)



Div. de Estudios, SEGPRES
(Encuesta Nacional: Garretón, Lagos y Méndez, para PARTICIPA)

INTERPRETACION PRESION MILITAR DEL VIERNES 28 DE MAYO (MAYO 1993)

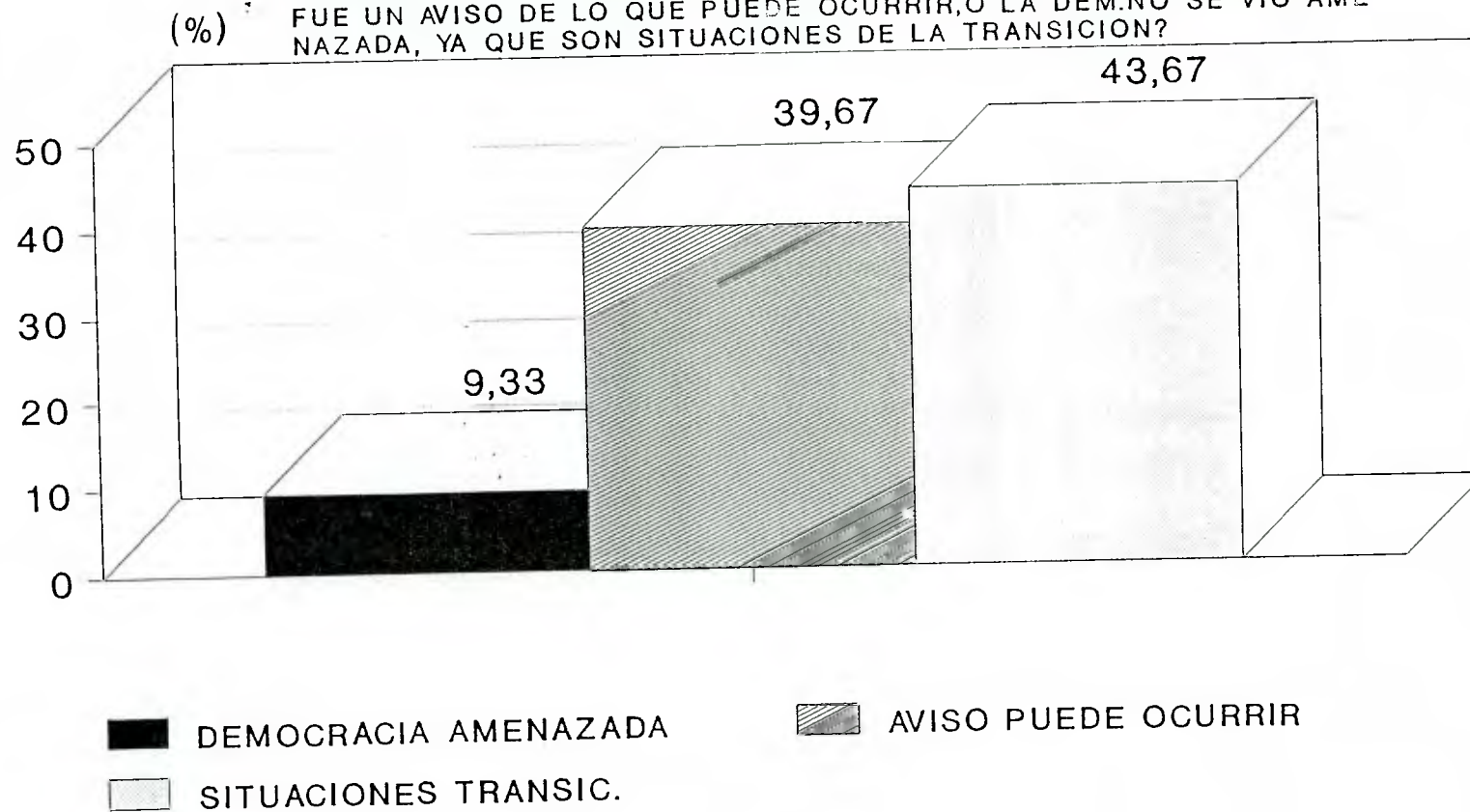
- USTED SINTIO QUE LA DEMOCRACIA ESTABA EN PELIGRO ¿SI O NO?
- LO QUE OCURRIO ¿CORRESPONDE A UNA MEDIDA NORMAL DE VIGILANCIA O POR EL CONTRARIO FUE UN ACTO POLITICO PARA PRESIONAR AL GOBIERNO?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(BASICA, ENCUESTA TELEFONICA)

PERCEPCION ESTABILIDAD DEMOCRATICA (MAYO 1993)

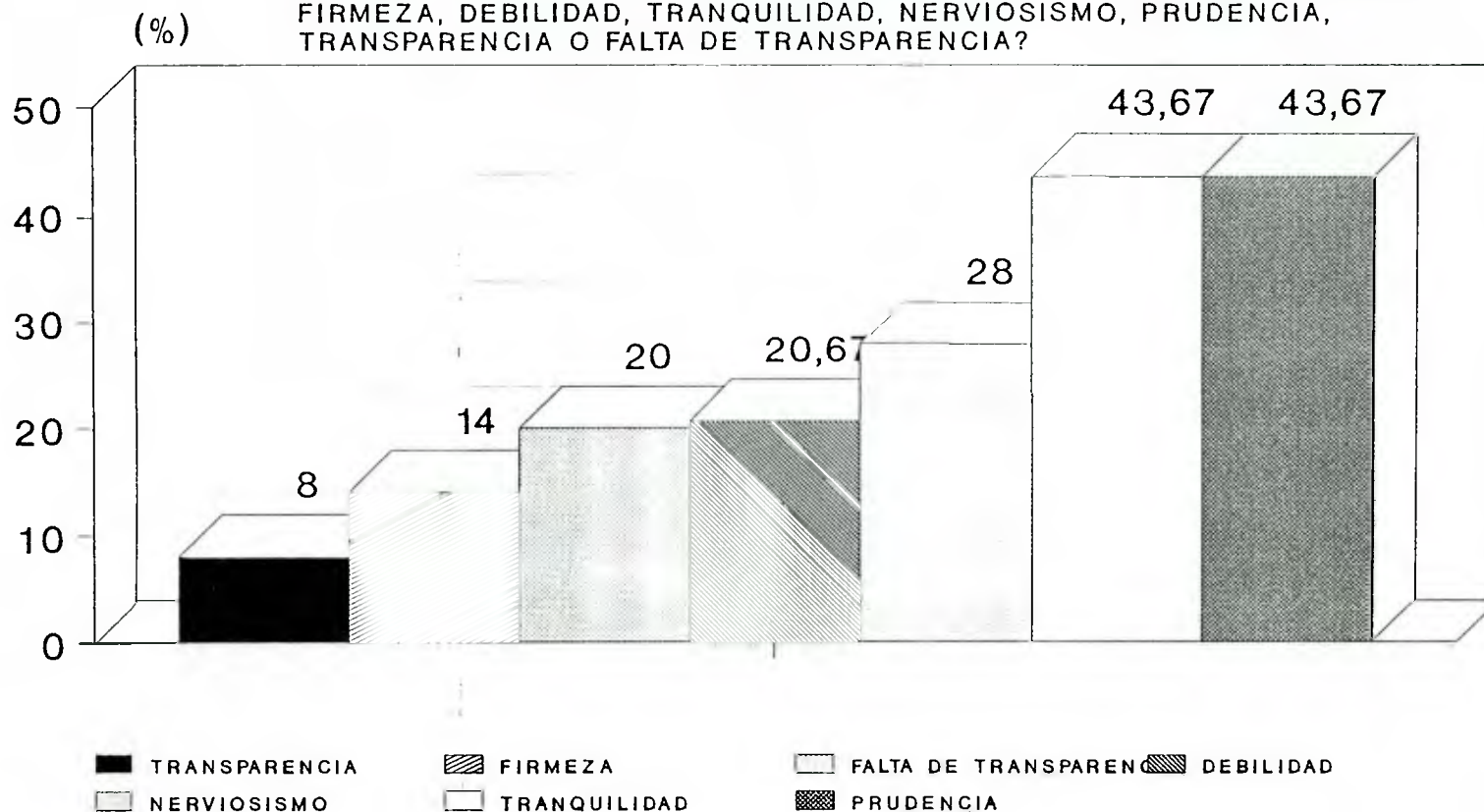
- SEGUN SU OPINION, EN LOS ACONTECIMIENTOS DEL VIERNES: LA DEMOCRACIA SE VIO AMENAZADA, LA DEM. NO SE VIO AMENAZADA PERO FUE UN AVISO DE LO QUE PUEDE OCURRIR, O LA DEM. NO SE VIO AMENAZADA, YA QUE SON SITUACIONES DE LA TRANSICION?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(BASICA, ENCUESTA TELEFONICA)

OPINION ACERCA DE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO (MAYO 1993)

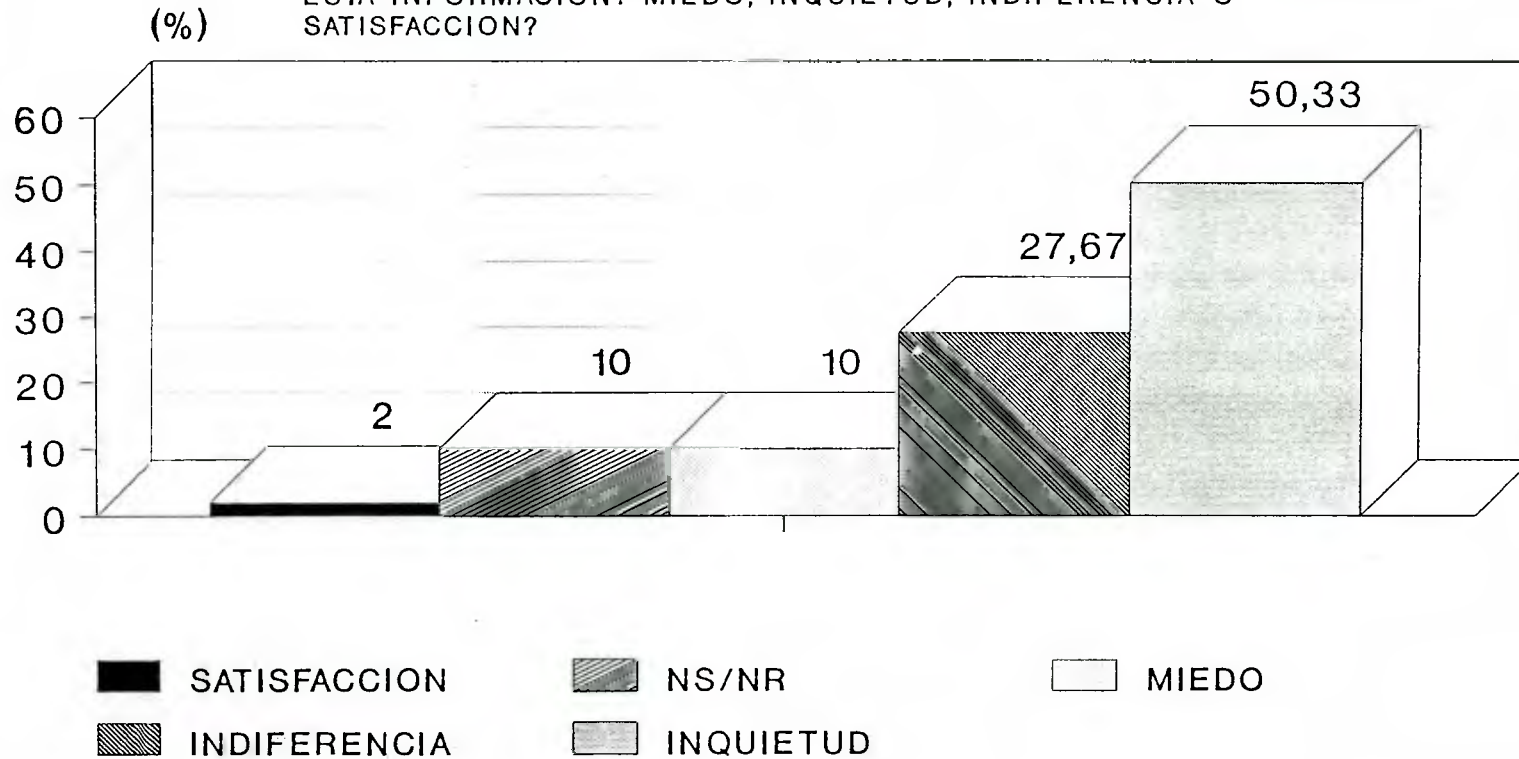
- SEGUN SU OPINION, ¿CUALES SON LAS DOS PALABRAS QUE MEJOR EXPRESAN SU OPINION RESPECTO DE COMO SE MANEJO EL GOBIERNO: FIRMEZA, DEBILIDAD, TRANQUILIDAD, NERVIOSISMO, PRUDENCIA, TRANSPARENCIA O FALTA DE TRANSPARENCIA?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(BASICA, ENCUESTA TELEFONICA)

SENTIMIENTO PERSONAL ANTE PRESION MILITAR DEL VIERNES 28 DE MAYO (MAYO 1993)

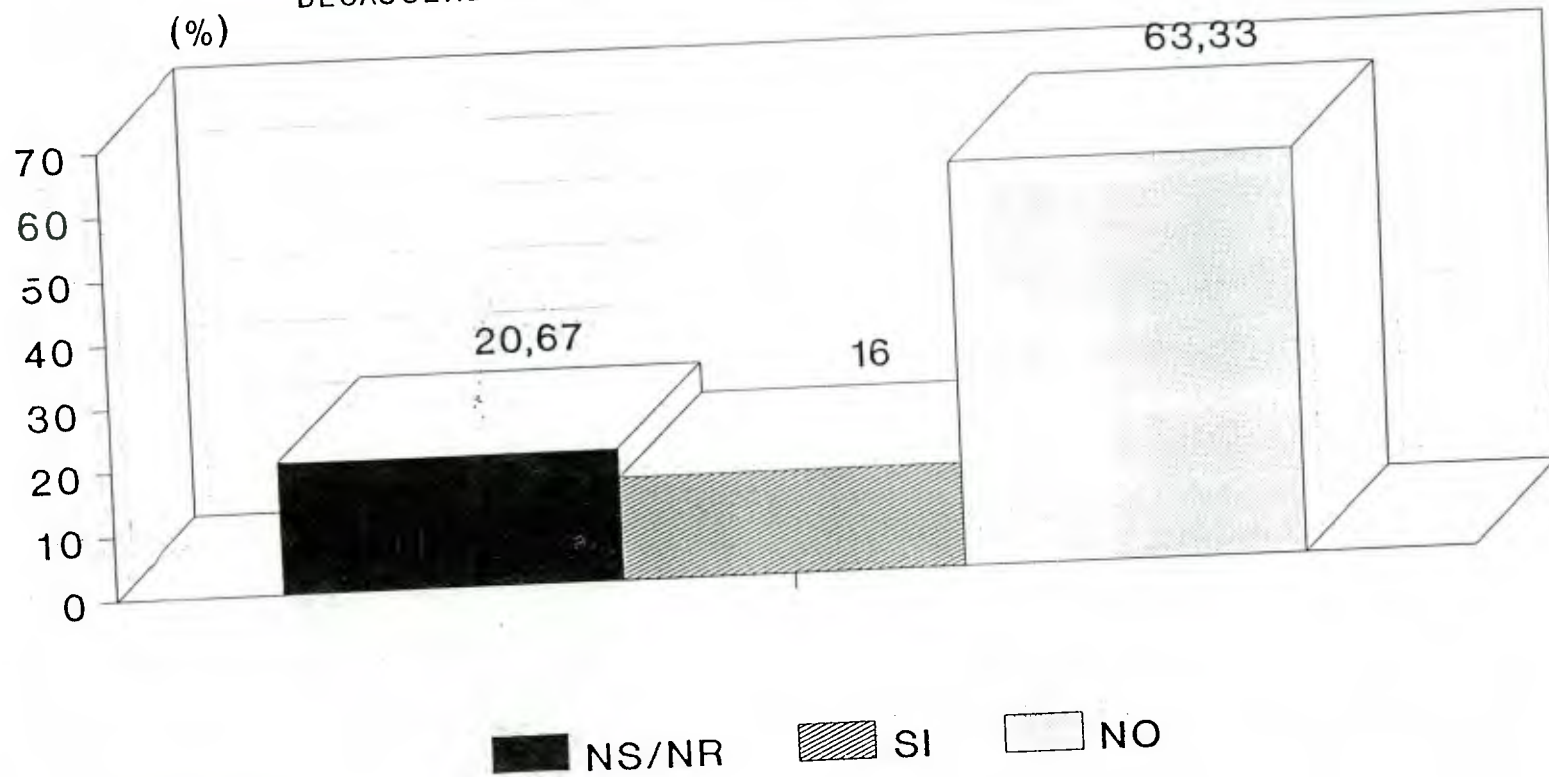
- ¿QUÉ SENTIMIENTO EXPRESA MEJOR LO QUE SINTIO AL CONOCER ESTA INFORMACION? MIEDO, INQUIETUD, INDIFERENCIA O SATISFACCION?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(BASICA, ENCUESTA TELEFONICA)

ACUERDO CON PRESION MILITAR DEL VIERNES 28 DE MAYO (MAYO 1993)

- ESE MISMO DIA (28 DE MAYO) ¿USTED ESTUVO DE ACUERDO O EN
DESACUERDO CON ESTA MANERA DE ACTUAR DEL EJÉRCITO?



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(BASICA, ENCUESTA TELEFONICA)